

# LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Matríz cultural de la República de las letras  
1813-1929

Alejandra Araya Espinoza - Ariadna Biotti Silva - Juan Guillermo Prado



Biblioteca  
del Congreso  
Nacional  
de Chile





**Dirección:** Alejandra Araya Espinoza, Directora del Archivo Central Andrés Bello

**Investigación:** Ariadna Biotti Silva (Universidad de Chile)  
Juan Guillermo Prado (Biblioteca del Congreso Nacional)  
Alejandra Araya (Universidad de Chile)

**Investigación iconográfica y arquitectónica:** Mario Jerez (ex alumno Instituto Nacional)

**Diseño:** María José Larrosa, Giancarlo Zautzik

**Agradecimientos:**

Patricia Liberona, Richard Solís, Carolina González, Tania Avilés, Álvaro Ojalvo, Rebeca Cabrera e Ignacio Chávez, del Archivo Central Andrés Bello

Alfredo Cáceres, Rosa Alvarado, Jorge Bustamante y Marisol Bustamante de la Biblioteca del Instituto Nacional

A los profesores Cecilia María González y Guillermo Pérez del Instituto Nacional

Al Archivo Histórico Nacional

Y de forma especial a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile y a la Biblioteca del Congreso Nacional por su profundo compromiso con los bienes públicos.

ISBN 978-956-19-0824-6

# LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

## Matriz cultural de la República de las letras 1813-1929

Alejandra Araya Espinoza - Ariadna Biotti Silva - Juan Guillermo Prado



Biblioteca  
del Congreso  
Nacional  
de Chile





*La Universidad de Chile, el Instituto Nacional y la Biblioteca del Congreso se unen para recordar un gesto antiguo, pero que hoy reverbera mostrando el proyecto ilustrado de nuestra República: la Biblioteca del Instituto Nacional que estuvo indisolublemente ligada a la de nuestra Casa de Estudios. Los 200 años del Instituto Nacional y los 170 de la Universidad de Chile nos interpelan hoy día, desde este libro, en los cimientos claves para la circulación de las ideas y la creación de nuevos sentidos sociales. Una biblioteca, un archivo, representan la memoria, pero al mismo tiempo los contextos en los cuales son creados, custodiados y proyectados; los que rodearon la existencia de la Biblioteca del Instituto Nacional se despliegan, sin duda, como parte sustancial de las ideas y acciones del Chile que se construyó bajo la noción de lo público en tanto eje del desarrollo y destino colectivo. Celebramos, entonces, este gesto como uno que pone en valor la historia de una biblioteca y con ella la historia de nuestro país.*

**Prof. Víctor Pérez Vera**  
Rector de la Universidad de Chile

*Cuando nuestro establecimiento educacional, el Instituto Nacional, cumple 200 años y se prepara para recibir los justos homenajes que su condición de Colegio Público, laico, pluralista y de calidad le otorgan, resulta imprescindible recordar el estrecho vínculo que, por siempre, ha unido a la Universidad de Chile y al Instituto Nacional.*

*En efecto, la publicación de este libro es el corolario de un esfuerzo de la Universidad por rescatar y valorar el gran patrimonio bibliográfico que se alberga en los anaqueles de la Universidad y nuestro Instituto. Pretendemos proyectar el sentido de este texto como material orientador para la educación y formación de los estudiantes de nuestro país, transmitir habilidades y destrezas que faciliten la comprensión de las notables obras de las bibliotecas aludidas.*

*En la llamada Sociedad del Conocimiento, cuando todos quieren hacernos creer que el formato digital se impuso al formato de la palabra escrita en el papel, este libro reconviene tal devaneo y muestra las luces que ofrecen los textos de dos de las más importantes bibliotecas del país.*

**Fernando Rubén Pérez Barrera**  
Rector (S) Instituto Nacional

*Una sociedad que quiere innovar y avanzar en el conocimiento, nunca debe olvidar las luces que en el pasado iluminaron el camino del saber. El Instituto Nacional y la Universidad de Chile, las dos instituciones públicas de educación más importantes del país, deben asumir la responsabilidad de velar por el patrimonio de la joven República de las Letras y promover los valores que le dieron forma al espíritu público, que hasta el día de hoy, contra viento y marea, nos hemos comprometido a defender.*

*Como Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo nos complace contribuir a la publicación de este libro. Así también, nos motiva seguir aportando al debate con respecto al lugar de la investigación literaria y patrimonial, en particular entendiendo el valor que tiene el soporte del libro como vehículo de difusión y enseñanza en la historia de Chile. La presente publicación, fruto de una investigación sistemática, nos parece de una transcendencia incalculable que esperamos pueda seguir guiándonos para una labor tan antigua como apremiante: difundir el valor ilustrado y humanista de las Letras en pos de la transformación del país.*

**Sergio Lavandero**  
Vicerrector de Investigación y desarrollo, Universidad de Chile

*En la sesión del 7 de noviembre de 1811, del Primer Congreso Nacional, el Cabildo de Santiago presenta un Plan de Organización del Instituto Nacional de Chile, cuyo autor fue fray Camilo Henríquez, diputado por Puchacay, que en su artículo 1° señalaba: “El gran fin del Instituto es dar a la patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer y le den honor.*

*Se concreta su fundación por un decreto de 27 de julio de 1813 y se inaugura en el edificio de la Universidad de San Felipe. Se cerró con el fin de la Patria Vieja. Tras los triunfos de Chacabuco y Maipú se reinauguró el 20 de julio de 1819 y desde esa fecha y hasta 1850 funcionó en los claustros de los jesuitas, en calle Compañía, año en que se traslada hasta su actual ubicación. Allí donde el Instituto Nacional impartió clases y tenía su biblioteca pronto comenzó la construcción del edificio del Congreso Nacional, que fue sede de este Poder del Estado hasta el 11 de marzo de 1990.*

**Alfonso Pérez Guiñez**  
Director de la Biblioteca del Congreso Nacional



DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

A LOS ALUMNOS DE LA

UNIVERSIDAD

Y DEL

INSTITUTO NACIONAL

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1888

PRESIDIDA POR

EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



## Índice

*Introducción*

8



*Un Gabinete de Lectura para el  
nuevo ciudadano  
1813-1856*

20



*Hacia una biblioteca pública y  
una bibliografía nacional  
1856-1876*

36



*Una biblioteca como drama de una  
política cultural: el Instituto Nacional y  
la Universidad de Chile en la  
capilla de San Diego  
1883-1929*

44

*Bibliografía*

64



# Introducción

*“Será, por fin, una escuela universal donde se forme el eclesiástico, el abogado, el estadista, el magistrado, el caballero, el artesano, el médico, el minero, el comerciante, en una palabra, el que desee ser útil a sus semejantes i a sí mismo. Estará abierta a todos, porque los beneficios públicos deben ser comunes a los que forman el completo de cada país, i si es rico puede sacrificar sus fortunas para abrir un colejio a sus hijos; ya tendrá francas desde su casa el menesteroso las mismas escuelas sin gravámen, i con todos los auxilios que le negaron hasta ahora la entrada al templo de Minerva”<sup>1</sup>.*

En el Bicentenario del Instituto Nacional, la Universidad de Chile, a través del Archivo Central Andrés Bello y la Biblioteca del Congreso Nacional, se suman a esta conmemoración retomando los vínculos indisolubles de las dos instituciones señeras de la educación pública unidas no sólo por el proyecto de país que les da origen luego de las guerras de independencia, sino también, por encarnar un modelo de educación en torno al libro y las bibliotecas que se tradujo en la conformación de la segunda biblioteca pública más importante del país, luego de la Biblioteca Nacional, la que representó el tránsito de la biblioteca conventual a la República de las Letras y de la cual sólo tenemos débiles vestigios: la Biblioteca del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile emplazada en la antigua capilla del convento de San Diego.

*Fachada de la Iglesia de San Diego de Alcalá en la esquina de San Diego Nueva (Arturo Prat) con la Alameda. Este era el aspecto de la capilla cuando, en este sitio, tenían los franciscanos su noviciado hasta mediados del siglo XIX al momento que se construyera el palacio universitario a su costado. Lo único que se conserva del templo son los óleos de la vida de San Diego que hoy se exhiben en el Museo Colonial Franciscano.*

Fuente: Colección Archivo Fotográfico, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

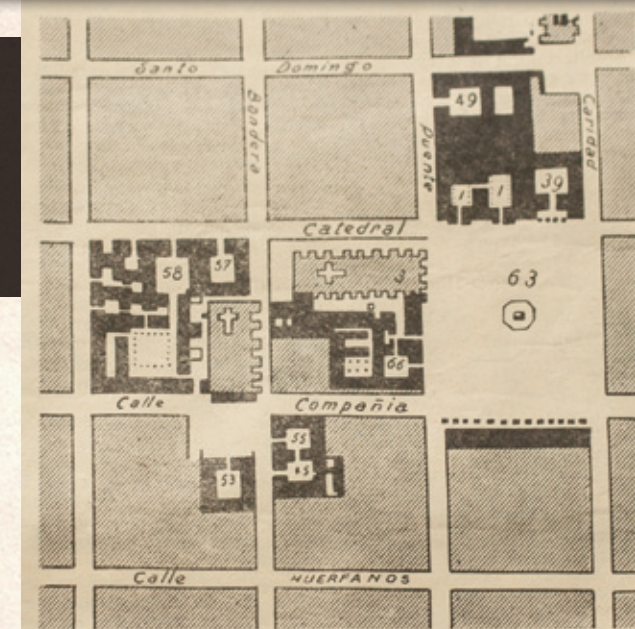
Este libro asoma a esa historia desde el archivo recóndito de una biblioteca hoy desconocida. La documentación dice que alguna vez existió un Archivo del Instituto Nacional, el que junto con resguardar papeles fue almacenando los progresos “literarios” y que más adelante se vinculó a otro proyecto llamado Gabinete de Lectura. En las ordenanzas que dieron origen al Instituto se estipuló:

*“El archivo es el deposito mas recomendable a todo establecimiento. Su omisión ha hecho jemir siempre a la posteridad; causa daños incalculables i con nada puede suplirse. Por eso lo habrá en el instituto de todos los papeles anexos a su erección, conservación i progresos, guardándose en el mejor orden los expedientes matrices i documentos, así en la parte literaria, como en la económica i de administración”<sup>2</sup>.*

*Detalle de la cuadra de los Jesuitas, basado en el plano del arquitecto Juan Herbage (1849). Este dibujo confirma la distribución de los edificios en el solar hacia los últimos años del Instituto y Universidad en la calle Compañía antes de trasladarse al sitio actual. Presumiblemente la organización del solar coincide con los planos más antiguos conocidos, del año 1605, que enseñan el local del Colejio Máximo antes del Terremoto Magno.*

Fuente: Archivo Institucional, Biblioteca del Instituto Nacional.

La historia de una biblioteca es también la de una bibliografía signo de un modelo de educación que se traduce en los repertorios de textos. La historia de la Biblioteca que aquí se esboza es la un proyecto político republicano que puede leerse en tres instituciones que comparten una historia común no sólo desde un nuevo discurso sobre el ciudadano, sino también en la comunión de lugares físicos en ausencia de edificios especialmente construidos para las nuevas instituciones: Senado, Instituto Nacional y, posteriormente, la Universidad de Chile.



Santiago en 1841 (plano Herbage): 1. Palacio Gobierno; 3. Catedral; 39. Cárcel; 45. Cuartel N.º 1; 49. Cuartel de Húsares; 53. Intendencia; 55. Correos; 57. Palacio Justicia, Universidad, Biblioteca y Museo; 58. Instituto Nacional; 63. Plaza Independencia.

1. Ordenanzas del Instituto Nacional literario, económico, civil y eclesiástico del Estado. Acta de los acuerdos de 27 de julio de 1813, en: Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile 1811-1843, Santiago, Imprenta Cervantes, 1887, p. 313.

2. Idem



El 27 de julio la junta gubernativa designó sus primeros profesores y el 10 de agosto tuvo lugar la ceremonia de apertura del Instituto, en la cual se pronunciaron salvas, aclamaciones, el rector pronunció un discurso- según Barros Arana- *“sabio y patriótico en el idioma y con las gracias de Cicerón. Luego, todos se dirigieron a la capilla para agradecer y rogaron a Dios por la prosperidad”*<sup>3</sup>.

Las ordenanzas de la institución señalan con claridad el sentido de la institución:

*“la educación es la base cardinal de las sociedades humanas. Sin ella no hai opinión, espíritu público, ni hombres que constituyan el estado. La naturaleza i el ente social tienen leyes, sin cuyo conocimiento no se desenrollan los beneficios de aquella, ni se cubren las necesidades de éste. Es preciso analizarlos para no dispendiar el bien i reducir los males a su menos posible, i este es el gran objeto de la enseñanza (...) La obra del jenio patrio es conciliar las necesidades del rango a que nos eleva el destino con la posibilidad presente i aun futura de un país tan capaz de todo lo grande como necesitado de lo mínimo”*<sup>4</sup>.

De este patrimonio bibliográfico de inicios, de transición cultural a la República, casi no quedan vestigios<sup>5</sup>. Los libros y las bibliotecas fueron centrales en la circulación de nuevas prácticas políticas, sin embargo poco sabemos de ellas. De la Biblioteca del Libertador Bernardo O’Higgins hoy sólo se conoce un libro *Modern Geography digested on a New Plan* de John Pikerton (London, printed for T. Cadwell, 1807), firmado por su dueño. Esas huellas son importantes para dar cuenta de la voluntad de cambio de la revolución por la Independencia, pues la mayoría de las bibliotecas existentes eran de carácter conventual no sólo por sus títulos si no también por sus dueños.

3. Barros Arana, Historia jeneral de Chile, Rafael Jover Editor, 1888, p. 209. Ibidem, p. 211

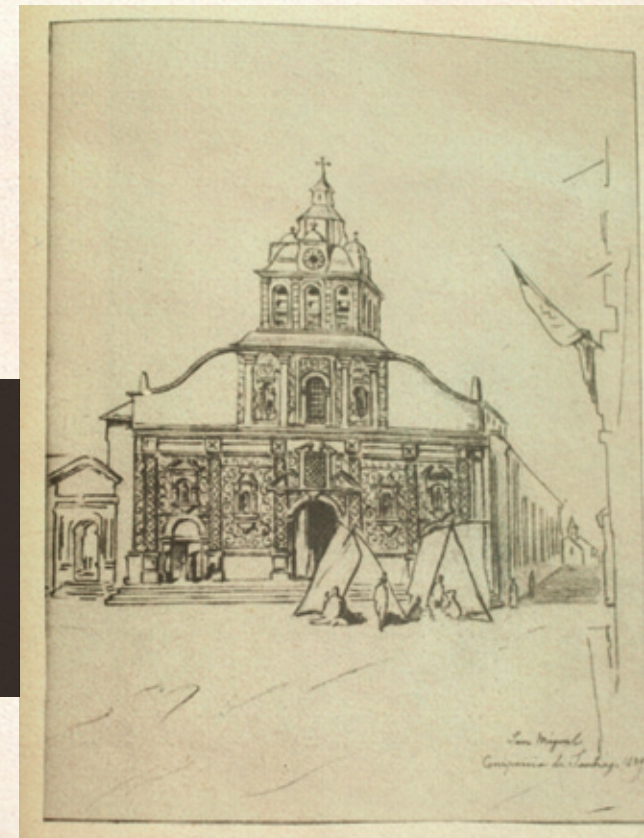
4. Ordenanzas del Instituto Nacional, Literario, económico, civil i eclesiástico del Estado. Acta de los acuerdos de 27 de julio de 1813, Sesiones de los cuerpos legislativos de la Republica de Chile 1811- 1843, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887, p. 296.

Las más importantes pertenecían a la Compañía de Jesús. El Colegio Máximo de San Miguel, de Santiago, al momento de la expulsión de la orden de tierras americanas, en 1767, contaba con más de seis mil libros y otros tantos en las diversas residencias esparcidas por el Reyno. La biblioteca del convento de Santo Domingo tenía unos cinco mil volúmenes y San Agustín contaba con poco menos de tres mil textos. Una cifra algo superior tenían los franciscanos en 1799. Más modesta fue la biblioteca de la Orden de la Merced con unos mil volúmenes a mediados del siglo XVIII. Todas estas bibliotecas estaban en Santiago<sup>6</sup>. En Concepción, el colegio jesuita contaba con 2.081 volúmenes<sup>7</sup>.

Entre los particulares destacaba la biblioteca del doctor José Valeriano de Ahumada que *“contaba de 1449 libros de jurisprudencia, historia y otras facultades, los 797 de a cuartilla y más de a cuartilla y octava y más de octava; los 745 de folio y marca mayor y los 177 forrados de tapas de pasta de todos los referidos tamaños, en diez estantes de madera”*<sup>8</sup>.

*Iglesia de San Miguel Arcángel (o de la Compañía) esquina de Bandera con Compañía . Croquis de Jean Moritz Rugendas. Inaugurado en 1597, así era el aspecto del templo al tiempo de la Patria Vieja, este es el único registro del campanario de madera en su forma original antes del incendio de 1841, que le destruyó por completo. Su desaparición dio paso a las afamadas torres que sucumbieron en la catástrofe de 1863 y que están ampliamente representadas en la iconografía de la época.*

Fuente: Fondo Histórico, Biblioteca del Instituto Nacional.



5. Soto Gómez, César. Patrimonio bibliográfico de Chile. Discurso de incorporación a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Inédito, 2013, p. 6.

6. Thayer Ojeda, Tomás. Las bibliotecas coloniales de Chile. En: Revista de Bibliografía chilena y extranjera. Mayo de 1913, Año I. N° 5, p. 149 y 150.

7. Archivo Nacional. Archivo de los jesuitas. Vol. 3, f. 32.

8. Op. Cit. N° 2. En: Revista de Bibliografía chilena y extranjera. Octubre de 1913. Año I. N° 10, p. 190.



OEUVRES COMPLÈTES  
DE  
J. J. ROUSSEAU

AVEC DES NOTES HISTORIQUES

Nouvelle Edition Ouvrage de 25 Gravures

TOME DEUXIÈME

LA NOUVELLE BELLE-ÉDITION. — ÉDITÉE. — LUTHE. — N. DE BELLEVOUE.



PARIS,

CHEZ ALEXANDRE HOUSSIAUX, LÉ

N. DE BELLEVOUE.



J.J. Rousseau, *Oeuvres complètes*,  
Chez Alexandre Houssiaux, Paris, 1852

La biblioteca más notable de la época y primer antecedente del principio de un acervo que transita de lo privado a lo público, fue la del licenciado Francisco Ruiz de Bercedo, compuesta por: **“2058 libros grandes y pequeños con sus estantes con 90 cajones”**<sup>9</sup>. Este la legó al futuro obispo de Santiago Manuel de Alday, quien al fallecer el año 1788, la entregó al Cabildo eclesiástico de Santiago junto con una pequeña renta para un bibliotecario y útiles de escritorio, con el fin de que en dos días a la semana se permitiera la libre consulta de las obras y tomar notas de ellas<sup>10</sup>. Al finalizar el siglo XVIII intelectuales no clericales tuvieron importantes bibliotecas. José Antonio Rojas había traído con autorización la *Enciclopedia* y libros de Montesquieu, Rousseau, Bayle y Holbach<sup>11</sup>.

Desde su biblioteca fueron hurtados dos textos, en un periódico publicado en la denominada Patria Nueva, ofrecía un premio por la devolución del **“primer tomo de la Historia Universal por una sociedad de letrados ingleses, y traducida al francés y el tomo 10 de la Historia de los viajes en francés. Los libros debía recibirlos don José Gabriel Palma, en el colegio Seminario”**<sup>12</sup>. Manuel de Salas, quien fuera primer director de la Biblioteca Nacional, trajo desde España diversos libros, algunos de ellos fueron incautados en Madrid, por la Inquisición, pues su distribución estaba prohibida<sup>13</sup>.

Entre los principios políticos modernos, la libertad de imprenta tuvo un lugar central pues se la leía como libertad

de pensamiento y libre circulación de las ideas. Entre 1810 y 1813, vemos que una triada se configura: educación, libros, imprenta. El primer Reglamento Constitucional de 16 de octubre de 1812 decretó la libertad de imprenta, en su artículo 23 determinó: **“La imprenta gozará de una libertad legal; y para que ésta no degenerare en licencia nociva a la religión, costumbres y honor de los ciudadanos y del país se prescribirán reglas por el Gobierno y el Senado”**<sup>14</sup>. A inicios de ese año, el 13 de febrero, ya había sido impreso el primer número del periódico *La Aurora de Chile* dirigido por el fraile Camilo Henríquez. La imprenta y tres tipógrafos estadounidenses llegaron a Valparaíso en la fragata “Galloway”, el 24 de noviembre de 1811<sup>15</sup>.

En sesión del 7 noviembre de ese año del Primer Congreso Nacional, el propio Henríquez, diputado por Puchacay, había presentado la moción para la creación del Instituto Nacional, señaló: **“El gran fin del Instituto es dar a la Patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer y le den honor”**<sup>16</sup>. La decisión de fundar un colegio había sido propuesta ya en 1810 por Juan Egaña. El proyecto fue aprobado finalmente el 27 de julio de 1813 en la Sala de Gobierno por los miembros de la Junta Ejecutiva, del Senado y del Cabildo de Santiago, los que acordaron: 1° la fundación del Instituto Nacional; 2° por convenio con la autoridad eclesiástica, la reunión del seminario al nuevo colegio y 3° el establecimiento de un Museo Nacional en la Universidad de San Felipe<sup>17</sup>.



Michelet, *Oeuvres*, Meline Cas et Compagnie,  
Bruxelle, 1840.



Fuente: Fondo Histórico, Biblioteca del Instituto Nacional.

9. Archivo Nacional. Archivo de Escribanos. Vol. 911. f. 48.

10. Eyzaguirre, Jaime. Historia de Chile. Empresa Editora Zig-Zag. Santiago, 1977. p. 295.

11. *Idem*

12. Gazeta de Santiago de Chile. Imprenta del Gobierno. N° 15. Santiago, 27 septiembre de 1817. p. 8.

13. Op. Cit. N° 7

14. Reglamento constitucional provisorio del Pueblo de Chile, suscrito por el de la capital, presentado para suscripción a las provincias, sancionado y jurado por las autoridades constituidas. Imprenta del Gobierno. Santiago, 1812. p. 9.

15. Silva Castro, Raúl. Prensa y periodismo en Chile (1812-1956). Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1958. p. 9 a 11.

16. Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845. Imprenta Cervantes. Santiago, 1887. p. 174.

17. Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno 1810-1814. Imprenta Nacional. Santiago, 1898. p. 266.



El Instituto Nacional fue heredero de varios recintos educativos coloniales tales como la Universidad de San Felipe, el Colegio Carolino, la Academia San Luis (conocida como Academia de matemáticas) y el Seminario Conciliar de la diócesis, destinado por el cabildo eclesiástico, especialmente, a formar sacerdotes.

El 18 de julio se proclamó su fundación en el Diario el *Monitor Araucano*<sup>18</sup>. El local destinado a la instalación del Instituto Nacional, Literario, Civil y Eclesiástico del Estado de Chile, como se le denominó en un principio, era el mismo que había ocupado el antiguo Colegio Máximo de San Miguel, de la Compañía de Jesús, que comprendía la manzana que actualmente ocupa el edificio del Congreso Nacional y sus jardines, limitada por las calles Compañía, denominación que recibió porque el templo tenía su frente hacia dicha calle, el costado oriente estaba la calle Bandera, llamada inicialmente Atravesada de la Compañía, hacia el norte estaba la calle Monjitas y el poniente limitaba con la calle Morandé<sup>19</sup>.

Con la Reconquista española el Instituto Nacional fue suprimido y las antiguas aulas del desaparecido colegio jesuita se destinaron al cuartel del regimiento Talaveras<sup>20</sup>. Con el triunfo del Ejército Libertador se restauró el Instituto Nacional, así señaló un periódico de la época su apertura: *“Y el Instituto Nacional destruido por el enemigo vuelve a establecerse mejorado en la próxima festividad de la Virgen del Carmen, para que prospere bajo sus auspicios, como nuestras armas vencedoras”*<sup>21</sup>. Sin embargo, su reapertura se realizó días más tarde, el 20 de julio de 1819<sup>22</sup>. Hasta 1850 el Instituto Nacional siguió funcionando en el antiguo convento de los jesuitas, año en que fue trasladado al solar que ocupa actualmente<sup>23</sup>.

Aquí entronca también la historia de la Biblioteca del Congreso Nacional que este año cumple 130 años, una historia que tampoco ha sido fácil. El 8 de agosto de 1854 se aprobó la ley que autorizó la construcción del edificio del Congreso Nacional en Santiago. Su único artículo expresaba: *“Se autoriza al Presidente de la República para que invierta las cantidades que fueran necesarias en la construcción de una casa de sesiones del Congreso Nacional”*<sup>24</sup>. Sin embargo, la demolición del antiguo edificio sólo comenzó a efectuarse en el año 1857. Allí estuvieron el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y los Tribunales de Justicia instituciones que lo fueron abandonando paulatinamente. El 8 de diciembre de 1863 se incendió el templo de la Compañía, una catástrofe mayor que dejó cerca de dos mil víctimas. En 1884 la Biblioteca pasó al edificio del Consulado<sup>25</sup>. Otro desastre, el voraz incendio del 18 de mayo de 1895, la destruyó quedando sólo algunos libros mojados y otros con daños por el fuego. Gran parte del archivo del Congreso Nacional desapareció<sup>26</sup>.

18. El Monitor araucano, N° 31.

19. Hanisch, Walter. Del primer colegio jesuita al Instituto Nacional. En: Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XXX. N° 68. p. 113.

20. Zañartu, Sady. Santiago: calles viejas. Editora Nacional Gabriela Mistral Ltda. Santiago, 1975. p. 31.

21. Gaceta Ministerial de Chile. N° 99, 3 julio de 1819. tomo I. p. 1.

22. Ibidem. N° 3, 31 julio de 1819. tomo II. p. 1.

Costado del edificio colonial de los Jesuitas (mirando por calle Compañía al oriente). Así se veía la construcción durante sus últimos años, antes del inicio de las obras del edificio del Congreso Nacional, una vez que el Instituto hiciera abandono de la casa. El rector Lozier rescató la tradición claustral que residía en estos muros y que plasmó en la descripción de la rutina de los alumnos del Instituto en 1826:

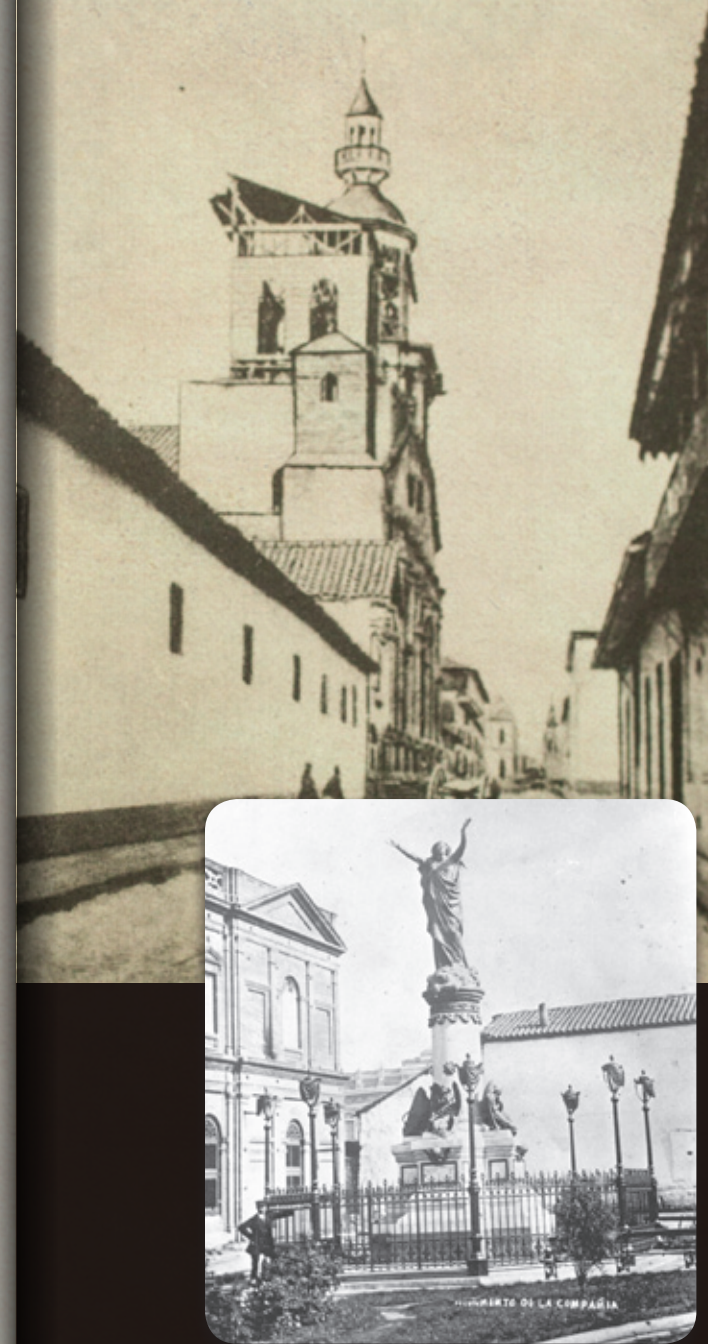
*“Mandé a tocar la campana por la mañana:  
A las seis y media, para ir a misa.  
A las ocho y media, para almorzar.  
A las nueve y cuarto, para ir en clase y a la sala de estudios.  
A las diez y media, para el tiempo libre.  
A las once, para ir en clase y a la sala de estudios.*

*Y por la tarde:  
A las doce y media, para comer.  
A las dos y media, para ir en clase y a la sala de estudios.  
A las cuatro, para el tiempo libre.  
A las cuatro y media, para ir en en clase y a la sala de estudios.  
Habrá un cuarto de hora libre antes o después de la oración.  
Se tocará la oración.  
A las siete, para una hora de estudios.  
A las ocho, para los pasos de capilla.  
A las nueve, para cenar.  
A las diez, para acostarse.”*

*Fuente: Imagen de la Biblioteca del Instituto Nacional. La cita corresponde al libro de Ernesto Boero Lillo, Crónicas de siglo y medio del Instituto Nacional de Chile, Ediciones Boletín del Instituto Nacional, Santiago, 1963, p. 46.*

*Primer monumento a las víctimas del Incendio de la Compañía. Mirando hacia en el mismo punto donde se encontraba el altar del Templo de la Compañía, el encuadre de esta fotografía, nos permite visualizar el único registro que existe del primer edificio de la Universidad de Chile. El muro liso ubicado inmediatamente detrás de la figura corresponde a la cara posterior del edificio universitario durante los últimos años de uso antes de trasladarse al Palacio de la Alameda que ya se encontraba en construcción.*

*Fuente: Colección Archivo Fotográfico, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.*



23. Pablo Elorza, Tomás. El Congreso Nacional visto desde su presidencia. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1971. p. 13.

24. Anguita, Ricardo. Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912.

Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona. Santiago, 1912. Tomo I, p. 622.

25. Op. Cit. N° 16. p. 131.

26. El Ferrocarril. Santiago, 19 de mayo de 1895. p. 1.



Ese mismo año, por decreto de 24 de octubre del año 1884, el “fisco” aprobó la entrega de 18.000 pesos por compensación a la Provincia Franciscana que cedía la iglesia, terrenos y edificios adyacentes, para construir una biblioteca, más 400 pesos para los gastos de traslado de los altares y objetos de la iglesia. De la partida del presupuesto de instrucción pública del año 1883, destinadas a este objeto, quedaron 9.000 para atender los gastos de instalación “de las Bibliotecas de la Universidad i del Instituto Nacional”<sup>27</sup>.



Fuente: Archivo Histórico Nacional, fondo Ministerio de Obras Públicas, vol. 57, 1884-1889, Expediente 1.

27. Anales de la Universidad de Chile. Boletín de Instrucción Pública, noviembre de 1884, p.1108.



Ministerio de Industria y O. P.  
Estado Lima 9/2  
Falla

ARCHIVO NACIONAL CHILE  
MIN. DE OBRAS PÚBLICAS  
VOL. N° 57

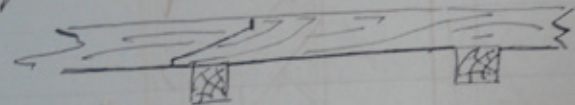
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y OBRAS PÚBLICAS  
Santiago Noviembre 11 de 1884  
Plano de la fachada principal de la Biblioteca de la Universidad de Chile.  
Ministerio de Obras Públicas  
Volumen N° 57  
Pud retirado de este volumen el 28/3/85

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y OBRAS PÚBLICAS  
Santiago Noviembre 11 de 1884  
N° 5070 Decreto.  
Mandase una comision con  
fuerza del Rector de la Uni-  
versidad que ha presidido  
del Decano de la Facultad  
de Filosofía, Humanidades  
Bellas Artes i del Rector del  
Instituto Nacional para que  
designen los trabajos que son  
el edificio que ocupó la U-  
niversidad de San Diego de 1884

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
I  
OBRAS PÚBLICAS.  
EDIFICIOS EN CONSTRUCCION  
Biblioteca de  
la Universidad y del Instituto.  
Iniciada  
Terminada  
ARQUITECTO INSPECTOR  
Victor H. de Villanave.



se clavarán las vigas de 2x11  
de tal manera que los empalmes  
correspondan siempre a un punto

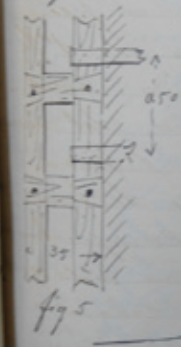


a medida que se coloquen  
vigas se rellenarán con tierra  
claros dejando libre 1" en la



Superior; cada viga se clava  
al punto

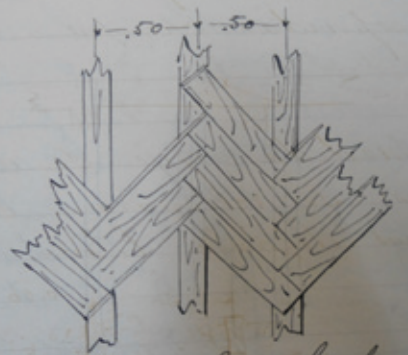
El aspecto de esta armazón muestra  
por el costado lo indica la figura 5.  
El montante que se  
pegado a la muralla va  
unido al otro por medio  
de abrazaderas igual-  
mente de 2x4 ajustadas  
a media madera pegadas  
abrazadas como se indica  
Cada armazón descansa  
sobre una viga de roble de  
sección mas arriba



La biblioteca que compartieron la Universidad de Chile y el Instituto Nacional en la antigua capilla de San Diego, fue un ícono de la relación de ambas instituciones pues encarnó la propuesta de una educación pública comprendida como **“construir de Chile una escuela”**, representada por la cultura del libro y la lectura, según dijera Juan Egaña. Su destrucción fue el crimen cultural más grande del siglo XX. Pablo Ramírez, Ministro de Instrucción Pública de Carlos Ibáñez del Campo, decretó la demolición del edificio para construir en el lugar una piscina exclusivamente para los alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad de Chile. Efectivamente la Biblioteca se demolió el año 1929, pero la piscina nunca se construyó. No se tiene demasiada información de esta catástrofe bibliográfica y cultural para la historia de la educación en Chile, aunque si se tiene conocimiento acerca de cual fue el destino de los libros que guardaba: 15.088 se enviaron a la Biblioteca Nacional; 6.777 al Instituto Pedagógico; 2790 al Liceo de Hombres José Victorino Lastarria; 1.493 al Internado Nacional Barros Arana; 1.057 a la Universidad de Chile, entre otros; y el Instituto, debido a falta de espacio, sólo pudo conservar una cifra aproximada a 14.300 volúmenes<sup>28</sup>. Luego de la demolición de la Biblioteca del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile en 1929, paradójicamente, se dictaba el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200 que creo la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos<sup>29</sup>.

28. Anguita, Ricardo. Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912. Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona. Santiago, 1912. Tomo I, p. 622, N° 1.  
29. Diario Oficial de 10 de diciembre de 1929, p. 6792.

colocada perfectamente a nivel,



El entablado sera hecho con listones  
de roble 1 1/2 x 3 1/8 machi hembraados por  
los lados en la forma

La armazón interior de la obra  
se formara para cada division  
con dos piezas de pino arizon 2x4



una de ellas sujeta a la muralla de adentro  
por medio de abrazaderas de fierro 1/2 x 2  
colocadas arazon de dos por metro  
i acompañadas con yeso - van embudadas  
en la muralla en un largo de 1' en cada  
pieza

El aspecto de esta armazón muestra  
por el costado lo indica la figura 5





## Un Gabinete de Lectura para el nuevo ciudadano

1813 - 1856

*“..Los jóvenes que hoy pulen i perfeccionan las facultades de su alma son los llamados a rejir mas tarde los destinos de esta República, tambien jóvenes. Por eso ella os mira como sus hijos predilectos: se interesa en nuestros progresos con vehemente anhelo: consagra gran parte de sus tesoros a la instrucción i educación, abre bibliotecas i gabinetes de lectura, fomenta colejos e instituye otros nuevos, dota institutores i profesores, difunde por todas partes las escuelas, i protege decididamente a la Universidad i al Instituto...” Discurso de Ramón Briseño con motivo de la solemne distribución de premios en el Instituto Nacional, 24 de septiembre de 1853<sup>30</sup>.*

Tanto los archivos como las bibliotecas inician su historia en los llamados gabinetes de lectura, salas privadas al interior de edificios públicos o domésticos, para tratar asuntos secretos o recogerse, alajados con pinturas, mobiliario para escribir y leer y, por supuesto, libros y documentos. Ellos tienen un lugar importante en las prácticas lectoras de todo el siglo XIX y para nuestro caso, son un referente importante, si no inédito, por cuanto los libros no tenían lugar en las instituciones públicas ni privadas exceptuando los espacios conventuales y los personajes ligados a la cultura escrita tales como religiosos, funcionarios públicos o maestros. Los gabinetes podían reunir también colecciones de objetos curiosos para el estudio de la ciencia o de un arte. Es sólo en 1852 que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua consigna en el lema gabinete una definición específica de él como Gabinete de Lectura: *“salón público en que se reúnen las gentes mediante una retribución a leer papeles públicos u otras obras”*. La fundación del Gabinete de Lectura del Instituto Nacional, que precede a la Biblioteca Nacional por una semana, forma parte de proyecto modernizador de vanguardia cultural que incluyó también al anfiteatro anatómico, el gabinete de historia natural, el jardín botánico, la sociedad filantrópica para el fomento de la agricultura, la instrucción primaria y una academia de estudios legales.



El documento de apertura del Instituto Nacional Literario, Civil, Eclesiástico y Museo de las ciencias del Estado (tal era su nombre) expresa claramente que para cumplir su misión se debía contar con una biblioteca, una de naturaleza inexistente en el país:

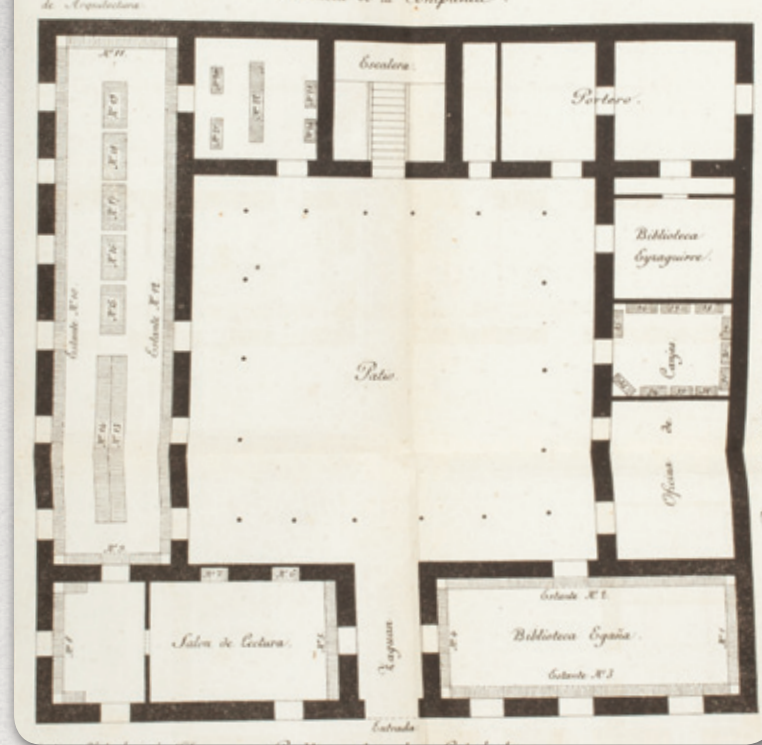
*“Ciudadanos todos: una gran biblioteca superior a los escasos recursos de este país pasa a abrirnos el Gobierno con todos los auxilios para vuestra ilustración: franqueadla, aprovechad allí lo que es superior a nuestros mayores i lo que adelante nuestro siglo”*<sup>31</sup>.

Los primeros libros fueron encargados a Buenos Aires y Europa y también se abrió una suscripción de libros o abono filantrópico tanto para adquisición de libros como para la construcción de la biblioteca. Otro recurso fue el de las donaciones entre las que se cuentan las del Obispo Maran, el señor Villodres y los de Antonio Irrisarri. Con respecto a estos últimos, los fundadores del Instituto destacaron:

*“dos libros elementales que se necesitan para leer en las esuelas, uno que contenga el Catecismo de la Religión, las traducciones del Génesis y los cuatro evangelios del Padre Scio, y un un sucinto Compendio histórico de la Religión, concluyendo con algunas máximas morales. El otro que debe contener un resumen de los deberes domésticos y sociales del ciudadano con arreglo a la constitución que tenga el País, donde debe tratarse de aquellos principios mas obvios en la vida civil, como naturaleza de los contratos, atributos de la soberanía, un resumen geográfico compendioso, otro de la misma clase de la historia patria, principios de urbanidad y elementos arítméticos, con todo lo demás que se hallase oportuno, deben ser trabajador por individuos de la sociedad y examinados por toda ella para pasarlos a la aprobación del Gobierno y del Senado”*<sup>32</sup>.

31. Apertura del Instituto Nacional, El Monitor araucano, N°51, Santiago 10 de agosto de 1813. Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile, op cit, p.27.

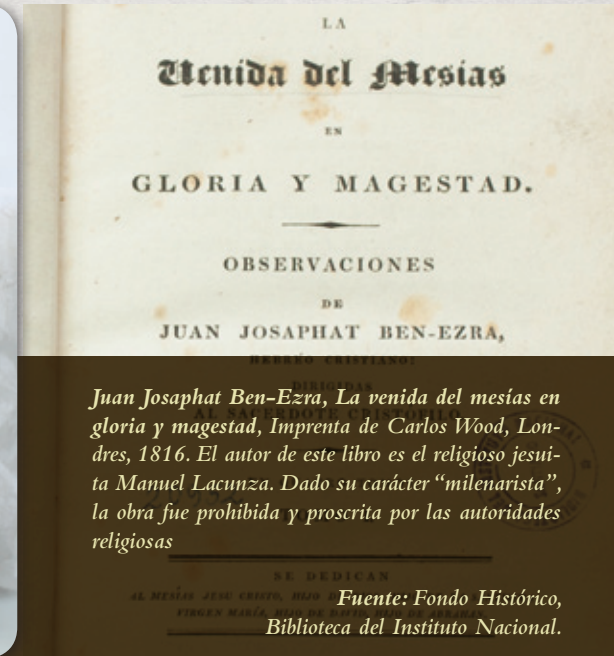
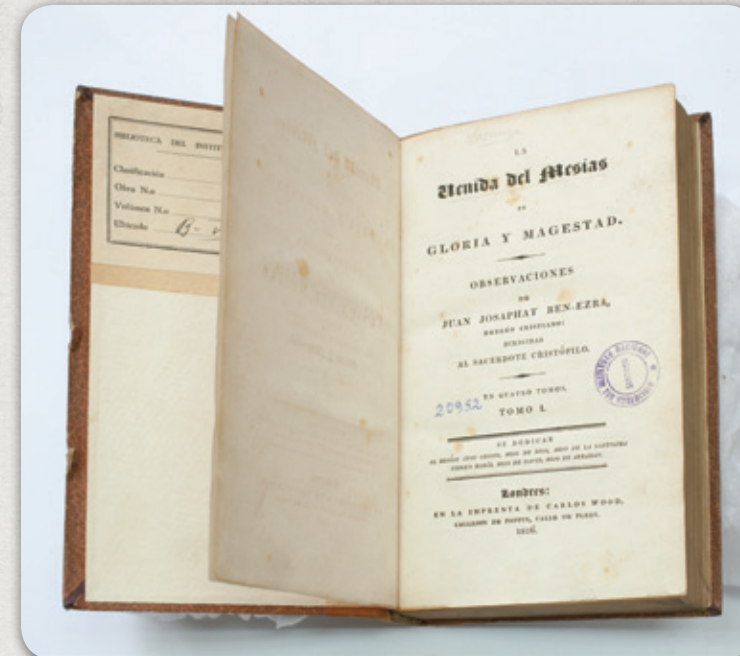
32. Expediente sobre el Instituto Nacional Civil, Eclesiástico y Museo de las ciencias, año 1813, Comisión de educación, Archivo Nacional, Fondo antiguo,



Plano del primer edificio de la Universidad en calle Catedral.

Esta humilde construcción de dos pisos albergó por décadas a la delegación Universitaria y a varias instituciones republicanas en sus primeros años. La casa fue demolida al trasladarse la Universidad a la Alameda, el Museo a la Quinta Normal y la Biblioteca Nacional al antiguo edificio del Consulado en calle Compañía, en el lugar se concluyeron los jardines del Congreso años más tarde a manos de Eusebio Celli.

Fuente: Memoria de justicia, culto e instrucción pública presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo, Imprenta Nacional, Santiago, 1877, p. 109.



Juan Josaphat Ben-Ezra, La venida del mesias en gloria y magestad, Imprenta de Carlos Wood, Londres, 1816. El autor de este libro es el religioso jesuita Manuel Lacunza. Dado su carácter “milenarista”, la obra fue prohibida y proscrita por las autoridades religiosas

Fuente: Fondo Histórico, Biblioteca del Instituto Nacional.



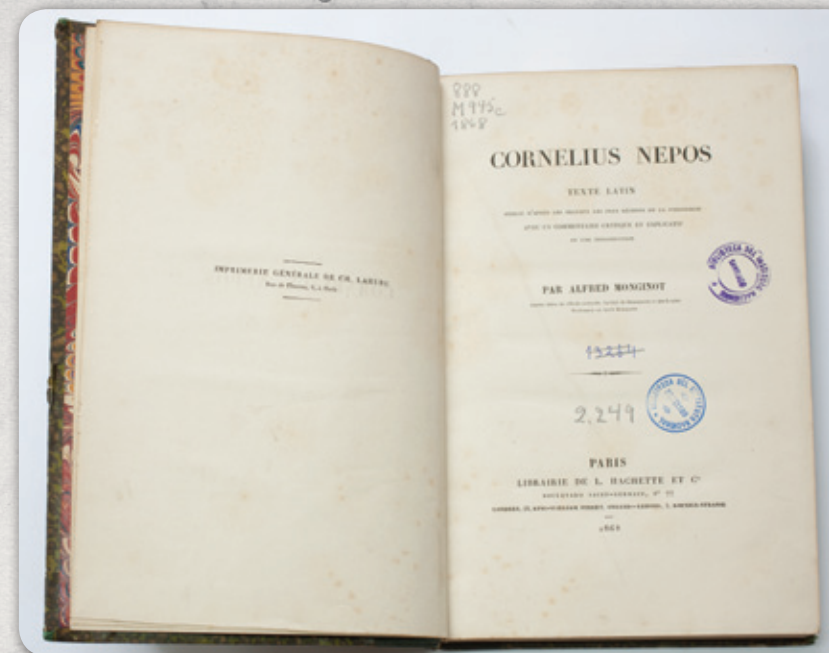
La conformación de esta biblioteca fue un proyecto asociado al bien público desde su origen, permanentemente se estaban solicitando aportes a la comunidad, pero también publicando los títulos que se requerían en un llamado a viva voz desde la prensa con el objeto de encontrar físicamente los libros llevándolos del territorio privado al de lo público. Iniciaba la conformación de una bibliografía como canon educativo republicano en busca de sus referentes, entre los cuales los autores antiguos y modernos, religiosos y laicos convivieron. El 2 de septiembre de 1813, el *Monitor Araucano* publicó:

*“Se necesita para la educación del Instituto Nacional, bastantes ejemplares de los libros siguientes: Selectas de Chompré; Fabulas de Fedro; Cornelio Nepote; Compendio menor de Pouget; Artes de lengua francesa, inglesa i sus diccionarios; Artes de Nebrixa; Compendio matemático de Verdejo; Lucasi con el suplemento de March; Lecoint, traducido por Galloso. Sobre ciencias militares; Rovira, y Morla, de Artillería. Derecho natural y de Gentes, y fundamenta styli cultioris de Heinecgicos de Lugdunense: la suma Theologica de Baerti; historia eclesiástica de Ducreux; historia sagrada de Cesar Calino; la exposición de la escritura por Calmet; el de la literatura de Andrés; Economía Política de Say; Instituta de Castilla; Compendio de las leyes de Partida, por Viscaino Pérez; la Instituta Canonica de Selvagio; la Química de Chaptal; Elementos de Botanica de Ortega y también Cabanillas; la Anatomía de López y el Resumen de Bonels, y La cava; el Compendi de Alberto Aler y Richerandi Bell, de Cirugía; Carnivel sobre vendajes. Novas, de arte obstetricia; compaces y lápices para dibujo.*

*Los que quieran donar a la patria libros y útiles o venderlos, mandarán sus notas a los ciudadanos colectores para que los donados se publiquen en los Monitores, y archivos en la biblioteca, y los vendidos se paguen inmediatamente”*<sup>33</sup>.

Los inicios de la biblioteca institutana se debieron fundamentalmente a los rectorados de Francisco Echaurren, Manuel José Verdugo y Manuel Frutos Rodríguez, entre los años 1813 a 1825 quienes fueron prolíficos para lograr conseguir textos para su formación. Se considera como su primer bibliotecario a don Ventura Marin. Sus volúmenes aumentaron considerablemente en 1826 por la donación de Manuel Frutos Rodríguez y por las adquisiciones de Ambrosio Lozier<sup>34</sup>. En esas fechas el gabinete poseía 383 volúmenes<sup>35</sup>, duplicándose en un año y en 1831 ya contaba con 1074 ejemplares, entre los cuales se contaba la *Histoire Naturelle de Buffon* todavía existente en la actual Biblioteca del Instituto Nacional<sup>36</sup>.

33. Donativos para la Biblioteca Nacional, El Monitor araucano, N° 51, Jueves 2 de septiembre de 1813. Santiago 10 de agosto de 1813. Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile. p. 59.



## CORNELIUS NEPOS

TEXTE LATIN

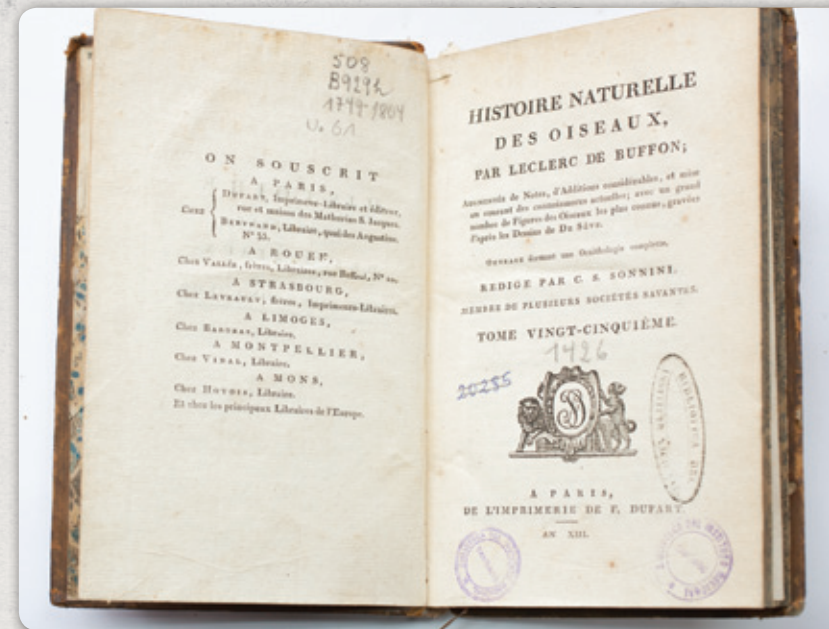
PUBLIÉ D'APRÈS LES TRAVAUX LES PLUS RÉCENTS DE LA PHILOGIE  
AVEC UN COMMENTAIRE CRITIQUE ET EXPLICATIF  
ET UNE INTRODUCTION

PAR ALFRED MONGINOT

Auteur élève de l'École normale, Agrégé de Grammaire et des Lettres  
Professeur au Lycée Bonaparte

Alfred Monginot, *Cornelius Nepos*,  
Librairie de la Hachette, Paris, 1868.

Fuente: Fondo Histórico,  
Biblioteca del Instituto Nacional.



## HISTOIRE NATURELLE DES OISEAUX,

PAR LECLERC DE BUFFON;

ANNOUÉ DE NOTRE, d'Aliments conditionnés, et mise  
en usage des connaissances actuelles; avec un grand  
nombre de Figures des Oiseaux les plus connus, gravées  
d'après les Dessins de M. Sève.

REVUE PAR C. E. SONNINI.

MEMBRE DE PLUSIEURS SOCIÉTÉS SAVANTES.

TOME VINGT-CINQUIÈME.

1813

A PARIS,

DE L'IMPRIMERIE DE F. DUFART

AN XIII.

George Louis Leclerc, Buffon, *Histoire naturelle, générale et particulière*, Imprimerie de F. Dufart, Paris, Año XIII.

Esta obra compuesta por cerca de 300 volúmenes profusamente ilustrados integra las listas de las primeras adquisiciones para el naciente gabinete de lectura del Instituto Nacional. Destaca en su portada el timbre negro ovalado que identifica a la primera época de la colección de esta Biblioteca.

Fuente: Fondo Histórico,  
Biblioteca del Instituto Nacional.

34. Gallardo Nieto, Jorge. Centenario del Instituto Nacional 1813-1913. Breve reseña histórica redactada por encargo del señor rector de Juan N. Espejo. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago, 1913. ps. 51 y 52.

35. Ernesto Boero Lillo, Crónicas de siglo y medio del Instituto Nacional de Chile, Ediciones Boletín del Instituto Nacional, Santiago, 1963, p. 46  
36. Idem.



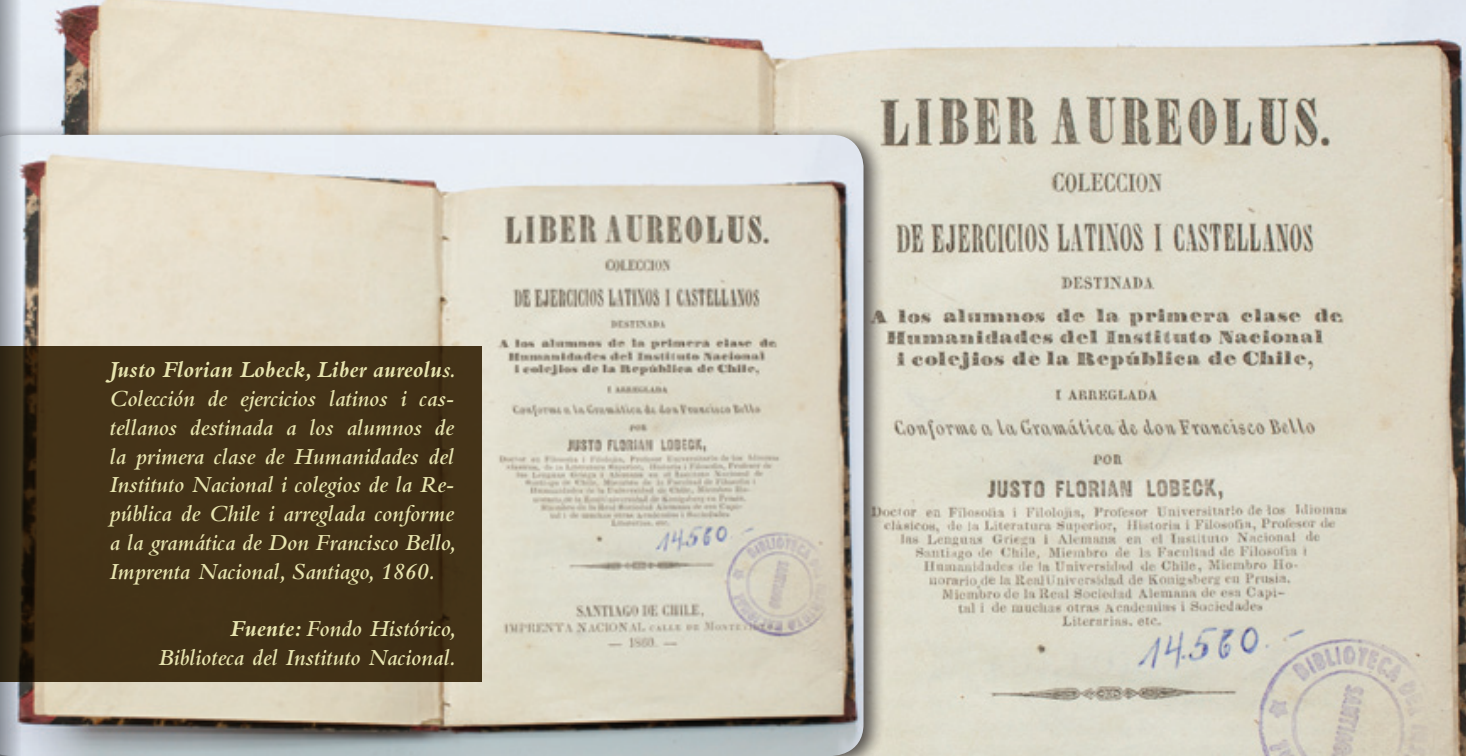
En la década de 1830 se suma a los modos de conformación de los acervos la publicación propia pues los profesores del Instituto tenían la obligación de redactar sus lecciones, con el objeto de imprimirlas y repartirlas a los alumnos.

La institución contaba con su propia imprenta. Los alumnos, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de 1832, tenían acceso a los libros al interior de la biblioteca. Durante este primer periodo, el instituto logra ser fecundo en la publicación de textos de enseñanza, sobre todo, relativos a gramática, matemática, moral, historia de Chile, geometría. En este periodo el Instituto es el gran actor de los debates respecto de cuáles serían las mejores estrategias para alfabetizar a la población, lo que en la práctica significaba preguntarse cuál era la mejor forma para enseñar a leer y a escribir a una mayoría nacional que formaba parte de una cultura de costumbres y tradiciones orales.

La triada educación, libro e imprenta se consolidó en el discurso y los proyectos, pero debía hacer frente a la transformación de las prácticas lectoras como transformación de las relaciones humanas, específicamente de la sociabilidad del nuevo ciudadano en la ciudad. El libro requería entonces de una biblioteca concebida como un nuevo espacio urbano para un nuevo tipo de lector-ciudadano. Así como se señalaba que los nuevos títulos debía “rectificar” los conocimientos, también debían traducir las nuevas formas de hacer: *formar juristas “elocuentes y en pos de la concordia civil”*; *“químicos que analicen la riqueza que, por desconocida, pisamos en el país”*; *botánicos que desenvuelvan las virtudes útiles de los preciosos vegetales que, desvirtuados, acarreamos a grandes costos i distancias; médicos bien elementados, que auxilien la naturaleza doliente; cirujanos educados en la disección, que alejen la incertidumbre de las operaciones; i ciudadanos virtuosos, dispuestos i útiles en todas las clases del estado”*<sup>37</sup>.

La Universidad de Chile, en este contexto, surgió como resultado casi natural de las discusiones académicas habidas al interior del Instituto Nacional específicamente las tensiones entre éste y la Universidad de San Felipe. El carácter selectivo del Instituto fue tachado de arbitrario, relativo y dirigido por el Rector, generándose otra polémica en torno a la política de examinación de quienes deseaban habilitarse en los estudios superiores. La Universidad de San Felipe fue disuelta por disposición legal el 17 de abril de 1839. En su artículo segundo funda la Universidad de Chile definiéndola como casa

37. Ernesto Boero Lillo, Crónicas de siglo y medio del Instituto Nacional de Chile, Ediciones Boletín del Instituto Nacional, Santiago, 1963, p. 46



*Justo Florian Lobeck, Liber aureolus. Colección de ejercicios latinos i castellanos destinada a los alumnos de la primera clase de Humanidades del Instituto Nacional i colegios de la República de Chile i arreglada conforme a la gramática de don Francisco Bello, Imprenta Nacional, Santiago, 1860.*

*Fuente: Fondo Histórico, Biblioteca del Instituto Nacional.*



*Sarmiento, Análisis de las cartillas, silabarios i otros métodos de lectura prácticas y conocidos en Chile por el Director de la Escuela Normal, Imprenta del Progreso, Santiago, 1842.*

*Fuente: Fondo Histórico, Biblioteca del Instituto Nacional*





Seneca, Opera, Apud Daniel Elsevierum, Amsterdam, 1673.



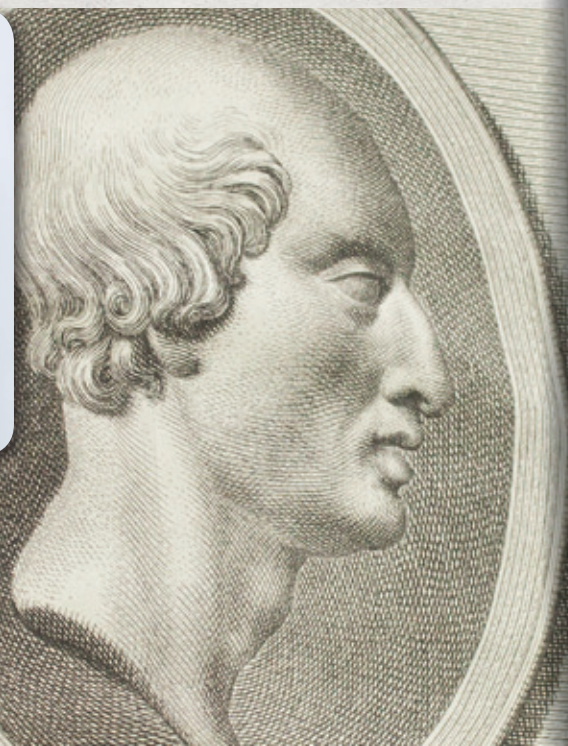
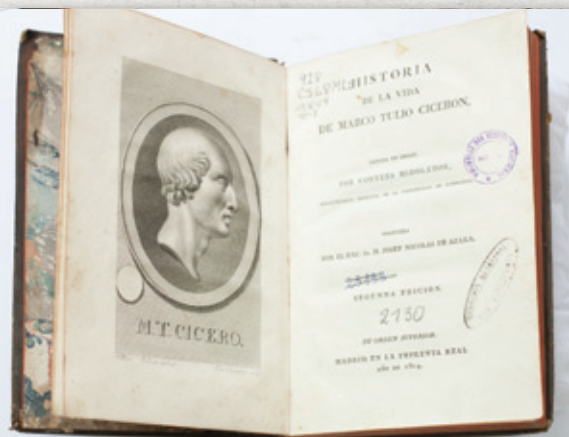
de estudios generales<sup>38</sup>. En la última sesión de la Universidad de San Felipe los académicos de dicha entidad manifestaron su incompreensión ante la medida y señalaron:

*“Chile, colonia de una potencia conquistadora que le regateaba luces a medida de sus conveniencia, adquirió en sus cadenas, cuasi a mediados de siglo pasado, ilustración suficiente para pedir a su señor la erección de una Universidad en que consignar los mas caros intereses del país (...) Esta es señor, excelentísimo, la cuna de las luces entre nosotros; este es el taller en que han nacido, se han formado i probado los chilenos; este es el origen de donde se ha derivado el amor a las ciencias, sus condecoraciones i premios ”*<sup>39</sup>.

La nueva Universidad tenía como objeto la inspección de todos los demás establecimientos de educación, el fomento de la historia y geografía nacional, el cultivo de la medicina, el derecho, el desarrollo del espíritu crítico y moral, el otorgamiento de grados académicos únicos y habilitantes para el ejercicio profesional de las labores científicas, no se concebía la caridad, la compasión ni el hospedaje cristiano dentro de sus principios. De este modo, revitaliza el proyecto educativo que el Instituto tenía originalmente. No obstante, extiende la definición tradicional de una la universidad al señalarla como reflejo de las capacidades humanas distinguibles. De ahí que su organización se estructurase en torno a “facultades”, en tanto sinónimo de las facultades humanas: en primer y segundo lugar, la facultad de filosofía, humanidades y teología; en segundo, las ciencias matemáticas y físicas; en tercero, la de medicina; en cuarto, la de leyes y ciencias políticas. En cuanto a la enseñanza se organizaba en dos grandes secciones una que confería grados, inspeccionaba, dirigía la enseñanza pública y otra académica, que cultivaba las ciencias y las letras. También era función de la Universidad fijar las remuneraciones de los profesores, administrar y otorgar grados, sobre todo, relevantes en materia jurídica y médica, investigar y proponer contenidos. El Instituto creaba Academias, experimentaba, reunía jóvenes inquietos, difundía ideas, generaba publicaciones de vanguardia con el fin de hacer atractivo el conocimiento, socializándolo. Mientras, la Universidad se encargaba de definir cuáles serían los sentidos y formas de la educación, sus planes y sus contenidos, el Instituto se encargaba de ser un semillero intelectual para la juventud, distribuyendo libros y útiles de enseñanza en las escuelas primarias y liceos de la República desde pizarras, cuadros, lápices de madera hasta el canon bibliográfico oficial.



Conyers Middleton, Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón, Traducida por Josef Nicolas de Azara, Imprenta Real, Madrid, 1804.



38. Véase: Domingo Amunátegui Solar, El instituto nacional bajo los rectorados de... Op cit, p. 134.

39. Ibidem, p. 139- 140.



*Tinteros de loza (c. 1900). Esta placa de madera con agujeros era utilizada por los inspectores y alumnos para transportar los tinteros de loza y rellenarlos con tinta en la sala de profesores para así, de vuelta en la sala, poder suministrar a los pupitres con este líquido fundamental para el desarrollo de la clase, depositándolos en los agujeros que cada mesa tenía en el centro.*

*Fuente: Colección Patrimonial, Instituto Nacional.*



El Estado compraba a través del Instituto los libros a las imprentas requeridas. Luego, la tesorería del Instituto vendía los libros a las escuelas que podían pagarlos y a quienes no, les ofrecía un precio reducido o bien los donaba. La biblioteca era el almacén de los buenos libros. El vínculo entre ambas instituciones, la Universidad y el Instituto, respaldaba la condición de fiabilidad, autorización y legitimidad de las lecturas ordenadas para cada materia del plan de estudios. La relación epistolar entre los colegios provinciales con el Instituto, a fin de proveerse de libros, es un maravilloso repertorio de esta historia resguardada en el Archivo de la Institución. En 1843, se aprueba la reforma pedagógica promovida por Ignacio Domeyko, quien instala un plan de estudios que organiza los cursos, separa la sección secundaria de la universitaria y faculta al Instituto Nacional para ser quien inspeccione todos los colegios estatales de la capital y en las provincias; y determine los autores que merecían ser leídos a nivel nacional. Para tales fines la biblioteca inicia una política de compra de libros al exterior, la cual debería ser estudiada en profundidad. A fin de financiar lo anterior, el gobierno destinó un presupuesto definitivo equivalente al producto completo de las mandas forzosas.

En 1850 las nuevas generaciones afincan en un nuevo edificio ubicado en la calle Nueva San Diego (hoy día Arturo Prat) con la Cañada (actualmente conocida como Alameda). En dicha nueva casa se haría más estrecha y sólida la relación del Instituto con la Universidad de Chile por todo lo ya señalado, pero también por anidar allí las primeras colecciones de la biblioteca común. Uno de los proyectos más constantes de Ignacio Domeyko, en tanto delegado del gobierno en el Consejo Universitario, fue el del Gabinete de Lectura, idea que presentó en 1852 y sobre el cual informa en sesión del 19 de febrero del año siguiente que *“tenía ya una pieza preparada en el Departamento de la Instrucción Superior en el Instituto para establecer el gabinete de lectura de que en otras ocasiones se ha hablado en el Consejo, con el motivo de haber principiado a llegar las Revistas y periódicos científicos encargados a Europa. Se le ofrecía además la oportunidad de un joven estudioso de los que siguen su carrera en el referido establecimiento, el cual sin otra remuneración que el aposento que allí se le da, se encargaría gustoso del cuidado de los libros, recibéndolos bajo su responsabilidad...”*.

*Patio de preparatorias (c. 1900). Este edificio, construido en la presidencia de Manuel Bulnes, fue el principal hogar de la Biblioteca del Instituto durante sus últimos años como gabinete y a través de toda su transformación hacia biblioteca pública ya más avanzado el siglo. La construcción diseñada especialmente para albergar al Instituto y a la Universidad contó en su momento con la más moderna dotación de infraestructura de la época, acorde a las nuevas reformas y modelos educativos implementados en Chile.*

*Fuente: Archivo Fotográfico, Biblioteca del Instituto Nacional.*

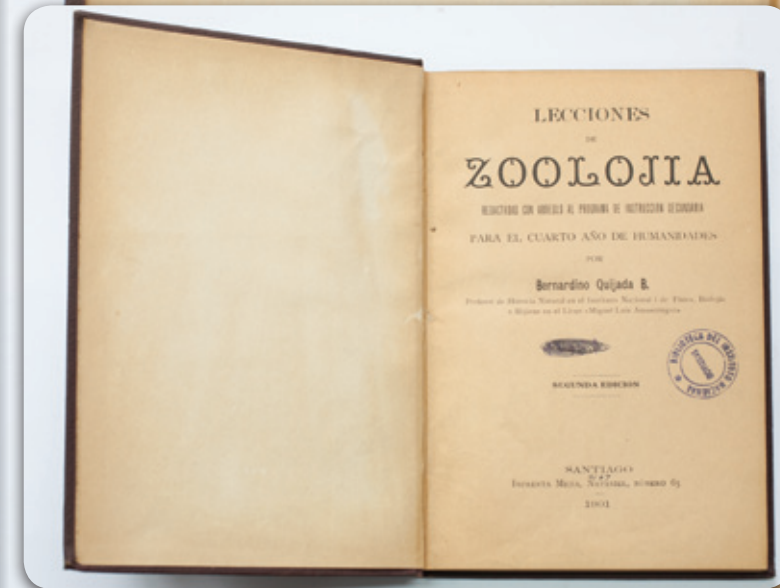




El Consejo aceptó y se dispuso entonces el traspaso, bajo inventario, de los periódicos existentes tanto en el Consejo como en las Facultades. El Bibliotecario tenía la responsabilidad de ellas, las que no podían salir del gabinete a excepción de que quien la solicitara ofreciera traducirla en todo o en parte<sup>40</sup>. Este Gabinete se encontraba físicamente en la sección Universitaria del Instituto Nacional, y suponemos que se trata de una empresa específica para los estudios superiores centrada en la recolección de publicaciones periódicas científicas las que, como puede leerse en los Anales de la Universidad de Chile, fueron objeto de inversión permanente del Estado y traídas en cada barco que arribaba al país y enviadas por los amigos de la patria en todas partes del mundo. Las revistas y periódicos fueron el formato moderno de la circulación de conocimiento, más rápido, diverso, cambiante y en permanente actualización. La traducción de artículos fue también un foco importante al que se destinaron recursos. La concepción del Gabinete como la reunión especializada de textos para la instrucción, se señala en la nueva forma de nombrar paulatinamente al proyecto, esto es, una Biblioteca Universitaria:

*“El señor Domeyko propuso se encargase a las facultades que anualmente invirtiesen una suma determinada de sus entradas en la adquisición de los textos aparentes para los diversos ramos del saber puestos bajo su dirección. Por este medio deseaba dicho señor que con el tiempo se hallase reunida una colección lo mas completa posible de tales textos en la Biblioteca Universitaria, de la cual podrían elegirse los mas aparentes para ser adoptados en Chile”<sup>41</sup>.*

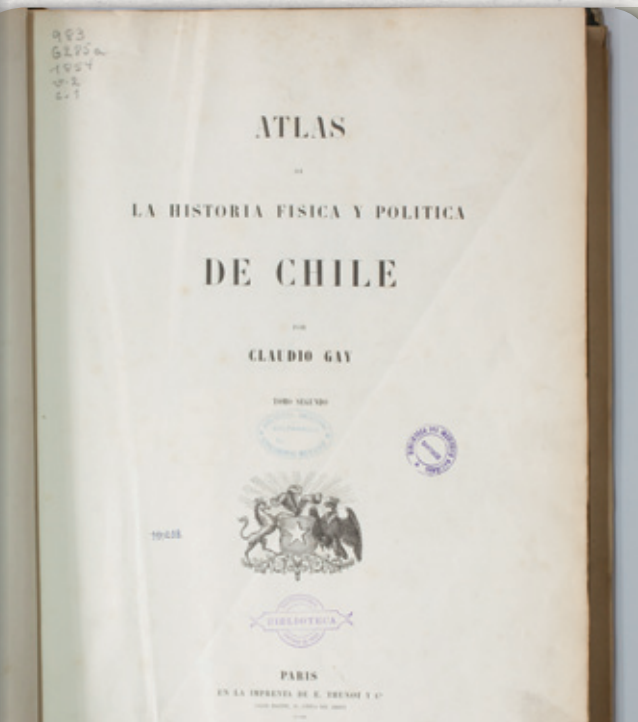
41. Anales de la Universidad de Chile, sesión del 7 de mayo de 1853, pp.210.



LECCIONES  
DE  
**ZOOLOGIA**  
REDACTADAS CON ARREGLO AL PROGRAMA DE INSTRUCCION SECUNDARIA  
PARA EL CUARTO AÑO DE HUMANIDADES  
POR  
**Bernardino Quijada B.**  
Profesor de Historia Natural en el Instituto Nacional y de Física, Biología  
e Higiene en el Liceo «Miguel Luis Amunátegui».

*Bernardino Quijada, Lecciones de Zoología redactadas con arreglo al programa de Instrucción secundaria para el cuarto año de Humanidades, Imprenta Mejía, Santiago, 1901.*

Fuente: Fondo Histórico,  
Biblioteca del Instituto Nacional.

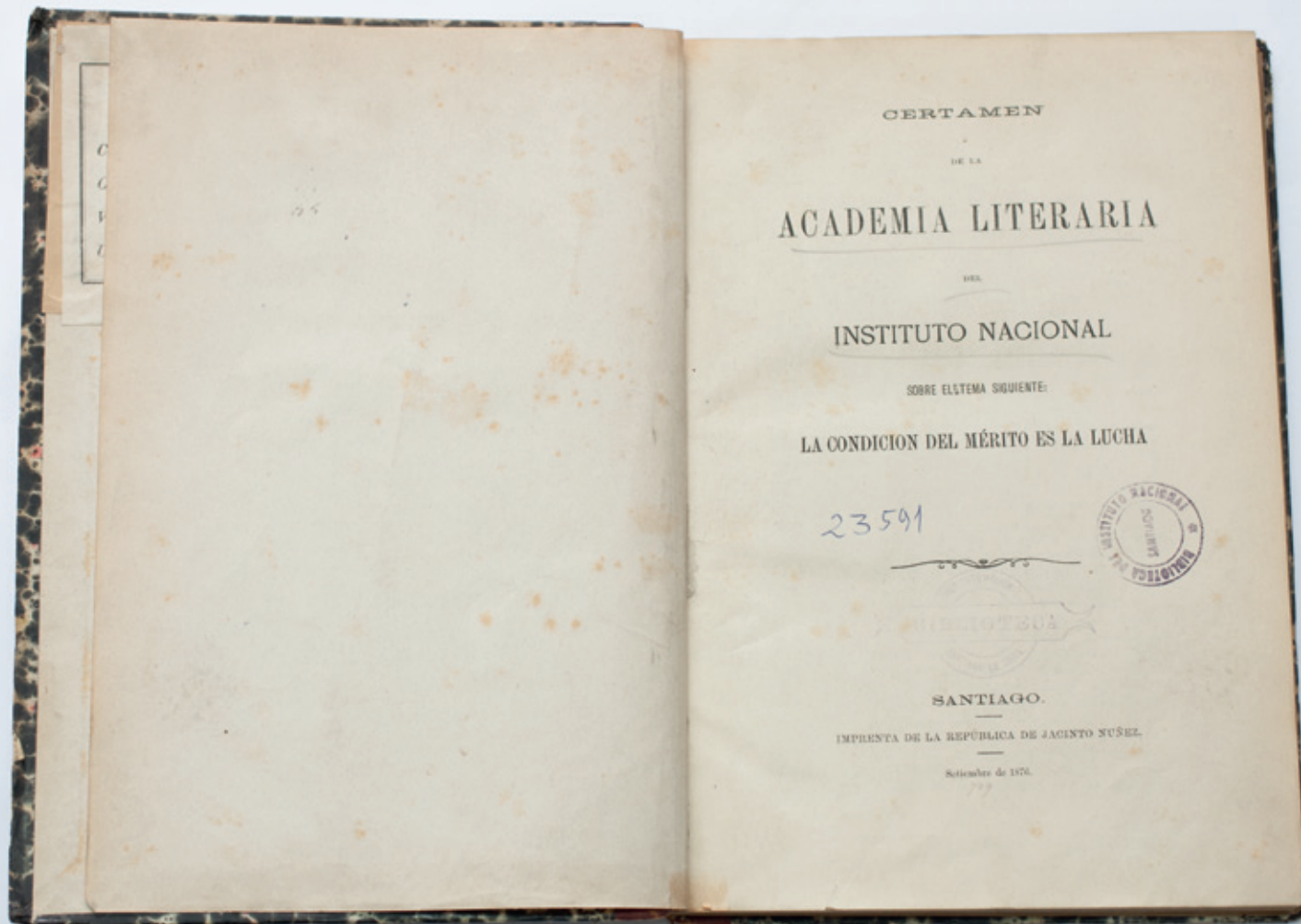


ATLAS  
DE  
LA HISTORIA FISICA Y POLITICA  
**DE CHILE**  
POR  
**CLAUDIO GAY**  
TOMO SEGUNDO

*Claudio Gay, Atlas de la Historia física y política de Chile, Imprenta de E. Thunot, Paris, 1854.*

Fuente: Fondo Histórico,  
Biblioteca del Instituto Nacional.





Si bien la Academia de Letras Castellanas del Instituto Nacional no se funda sino hasta 1936 ya existía en el establecimiento el precedente de una Academia Literaria “Diego Barros Arana”, fundada durante la rectoría de Manuel José Olavarría a fines de la séptima década del siglo XIX.

En la imagen: Certamen de la Academia Literaria del Instituto Nacional sobre el tema siguiente: la condición del mérito es la lucha, Imprenta de la Republica de Jacinto Núñez, Santiago, 1876.

Fuente: Fondo Histórico, Biblioteca del Instituto Nacional.

Dentro de esta concepción también estaba la de construir un mobiliario adecuado a las nuevas funciones de esta Biblioteca de tanta relevancia para la institucionalidad cultural del país. En la sesión del Consejo Universitario del 29 de octubre de 1853, Domeyko hace presente que

“por encargo del señor Rector se contrató al ebanista J. del Tránsito Cárdenas la hechura de dos estantes para la biblioteca universitaria, por el precio de siete onzas de oro; debiendo estos muebles ser de caoba sólida, i tener siete pies de alto, cinco pies dos pulgadas de ancho i diez i seis pulgadas de profundidad... el mismo señor Domeyko indicó que sería mui útil reunir en la mencionada biblioteca todos los escritos publicados por la Universidad o por sus miembros añadiendo que así se hacía en todas las universidades europeas, i que no divisaba embarazo que pudiese entorpecerlo. Quedó aprobada la indicación”<sup>42</sup>.

Los estantes fueron entregados en un mes, para el aniversario de la Universidad. Los libros sacados por préstamos ascendían a 374 en 1859, trece años después, llegaban a 784. La mayor cantidad de ellos correspondieron siempre a alumnos externos, en segundo lugar a internos, en tercer lugar, a empleados y funcionarios del Instituto, quienes también tenían derecho a solicitar libros. Los préstamos se hacían entre julio y agosto. La demanda descendía muchísimo en los meses estivales para remontar a partir de marzo, en conformidad con el calendario escolar.

Mientras todo esto ocurría, la población miraba con indiferencia la educación. La instrucción no era parte del programa de las familias ni dentro, ni fuera de la ciudad. Andrés Bello y Sarmiento propusieron hacer públicos los exámenes y las distinciones como una estrategia para connotar el mérito. Los institutos generaron revistas y diarios con el mismo fin.

Sin embargo, tendríamos que esperar la promulgación de la Ley de instrucción primaria de 1907, para que el Estado y las familias (sobre de la naciente clase media) considerasen que la educación no interrumpía la economía doméstica, sino que era el garante más fundamental del porvenir de los hijos en la sociedad moderna.

42. Anales de la Universidad de Chile, sesión del 29 de octubre de 1853, pp.523.





## Hacia una biblioteca pública y una bibliografía nacional

1856 - 1876

Hacia 1856 existe el Gabinete de Lectura o Biblioteca Universitaria al interior del Instituto Nacional, una colección de libros para la enseñanza y con usuarios compartidos. En 1857 se hace necesario también distinguir un espacio para “biblioteca” moderna del Instituto Nacional, es decir, un espacio físico con mobiliarios especiales, bibliotecario y con fines de lectura y no sólo de estudio especializado u obligatorio, si no también para fomentar la indagación y el gusto por leer la que se inauguró en el año 1857, bajo el rectorado del profesor de derecho Santiago Prado: *“para crear en los alumnos la afición a la lectura y suministrarles los medios de profundizar por sí mismos las lecciones de sus profesores, se comenzó a formar una biblioteca que contaba al poco tiempo después varios miles de volúmenes, y que incrementada constantemente con encargos a Europa ha llegado a ser una de las primeras del país”*<sup>43</sup>. Su primer bibliotecario fue Manuel José Olavarrieta que más tarde fue rector del Instituto<sup>44</sup>.

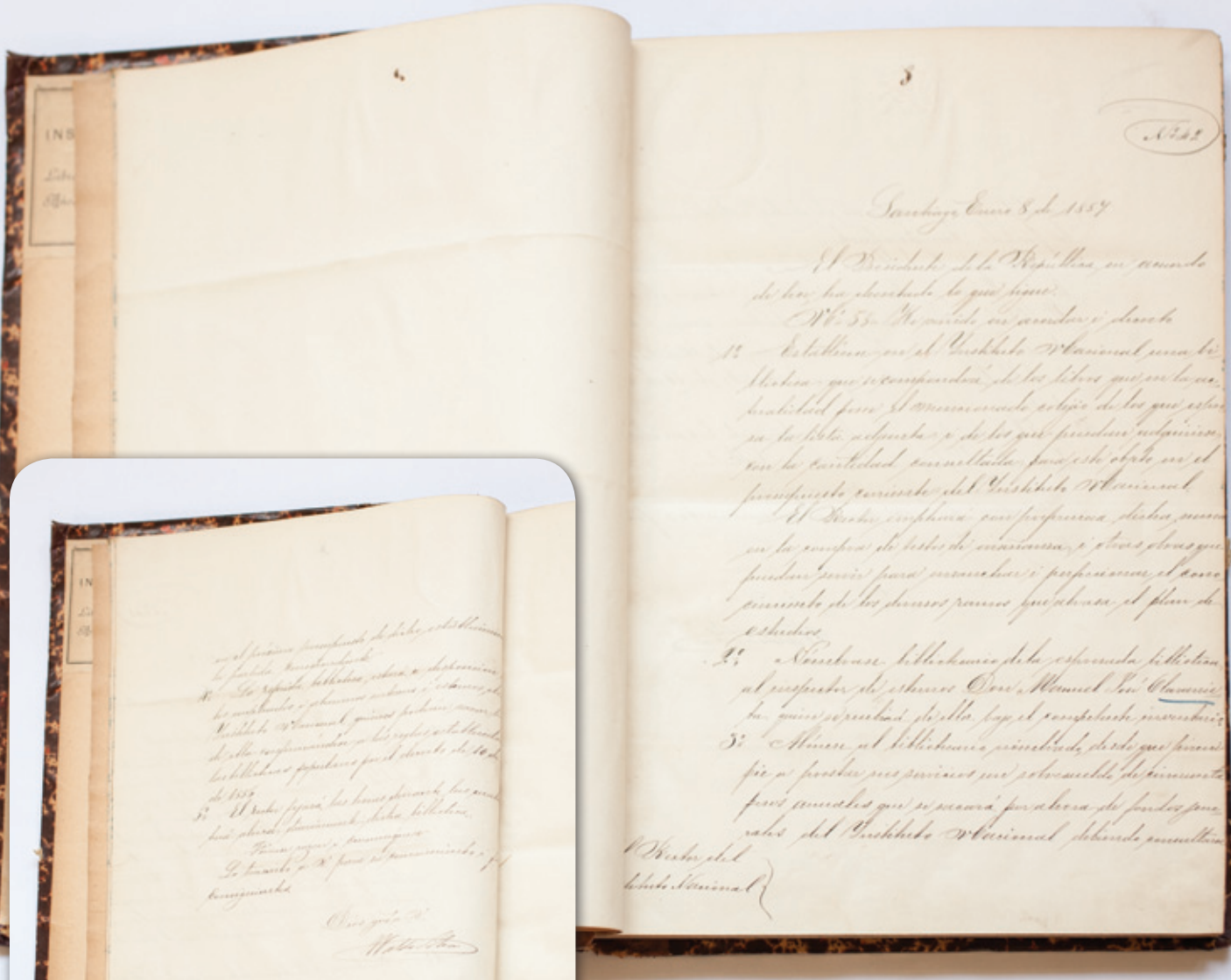
Los estudiantes no tenían derecho a sacar los libros fuera, pero la biblioteca estaba abierta a todo quien quisiese ir a estudiar en su interior. Junto con este gesto se publica el primer catálogo de la biblioteca, que es el segundo a después del de la Biblioteca Nacional y que señala entonces un orden ideal de los conocimientos en función de un ideal de nuevo ciudadano, funcionario del Estado e intelectual, científico o creador; un documento de gran valía pues permite reconstruir el repertorio canónico de un tipo de formación como también instalar las referencias de una biblioteca perdida.

Siendo Rector del Instituto don Diego Barros Arana, en 1863, se establece un reglamento para la biblioteca cuya función se definió como la de suministrar los *“libros útiles”* para la enseñanza y estudio. El Rector estaba facultado para escoger los libros adecuados y aceptar o rechazar los donados a la ins-

43. Gaceta Ministerial de Santiago de Chile, N° 21, p. 33.

44. Ibidem. p. 54





Manuscrito del año 1857 que da por fundada la Biblioteca del Instituto Nacional y establece las principales disposiciones para el inicio de su correcto y pronto funcionamiento en las dependencias del colegio en calle Arturo Prat. Libro de Decretos 1857, Archivo del Instituto Nacional.

Fuente: Archivo Institucional, Biblioteca del Instituto Nacional.

titución. Se permitía que los estudiantes y profesores pudiesen sacar los libros de la biblioteca, dejando en garantía un recibo, comprometiéndose con el cuidado y conservación de los volúmenes. Si el libro era extraviado o deteriorado, el estudiante estaba obligado a pagar el valor total de la obra. El tiempo de duración máxima del préstamo era un mes. En este contexto, el bibliotecario servía en la biblioteca encargándose fundamentalmente, de la conservación de los libros. Era su obligación: llevar un control escrupuloso de los libros solicitados; ordenar un catálogo razonable; agradecer las donaciones inscribiendo en cada libro el precio y el nombre del donador; encuadernar los libros; abrir la biblioteca desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde o más tiempo si el rector lo dispusiese; facilitar la consulta de libros que no pudiesen extraerse del lugar; pagar al rector una fianza de 500 pesos por los libros encomendados<sup>45</sup>.

Durante el rectorado de Barros Arana fueron impresos diversos libros de circulación nacional que en su origen, era manuales escritos para el aprendizaje de los estudiantes del Instituto. Barros Arana estimuló la publicación de ellos, incentivando y premiando a los profesores a fin de lograr su dedicación. De este modo, resulta el perfil de un profesor que podía estar al tanto y dispuesto para profundizar en los conocimientos, generando las bases sustantivas que debía tener el pensamiento crítico. Los profesores además eran funcionarios públicos comprometidos directamente con la política nacional, ellos ocupaban cargos ministeriales de relevancia. En esta lógica, el Instituto contribuyó con el diseño del edificio del Congreso Nacional, Museo y Biblioteca nacional y con la construcción de la casa central de la Universidad. Además, por orden expresa de Barros Arana, influyó en la elaboración del escudo que hasta el día de hoy representa la Universidad de Chile.

45. Reglamento del Instituto nacional, Boletín de las principales leyes i decretos vigentes dictados desde enero 1° de 1860 hasta enero 1° de 1871 i recopilados por orden de materias por J. Ignacio y J. Larrain, G. Urrutia, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1871, p. 440.



COLECCION  
DE ALGUNOS ESCRITOS

**POLITICOS,**

MORALES, POÉTICOS Y FILOSÓFICOS

DEL DR. D. JUAN EGAÑA.

SENADOR DE LA REPUBLICA DE CHILE.

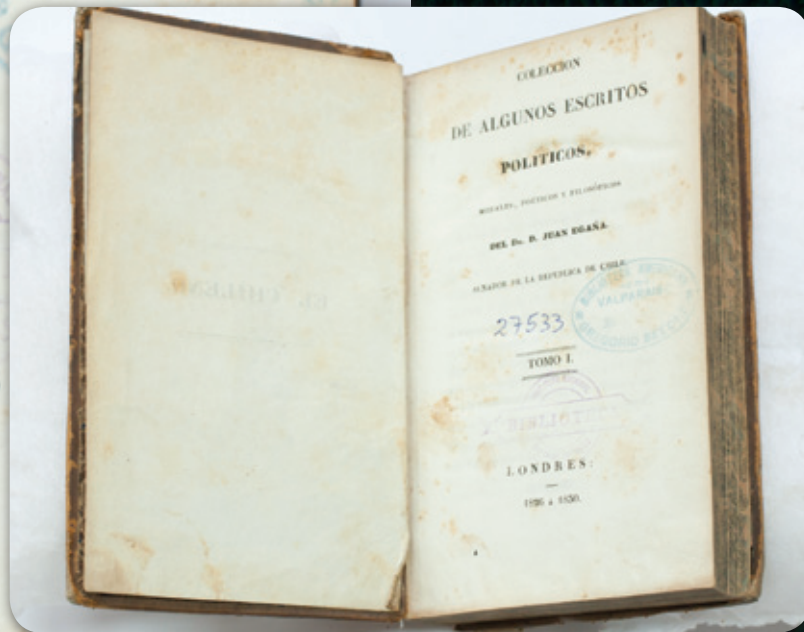
TOMO I.

LONDRES

1826 á 1830.

Juan Egaña, *Colección de algunos escritos políticos, morales, poéticos y filosóficos*, Londres, 1826- 1830.

Fuente: Fondo Histórico,  
Biblioteca del Instituto Nacional.



En este periodo se compusieron textos nacionales que tenían como función denominar quienes, con nombre y apellido, eran las personas que componían la elite política e intelectual legítimamente reconocida por el Estado, libros tales como: la *“Galería de chilenos ilustres”* o *“Derecho administrativo chileno”*; la *Gramática o la Filosofía del entendimiento de Bello*, la *“Historia general de la República de Chile”* de Benjamin Vicuña Mackenna; revistas relacionadas con la publicación y promulgación de leyes y decretos; memorias ministeriales y diversos impresos, inclúyase muchos relativos a la higiene y medicina, a través de los cuales se buscaba gobernar. En 1870 se inaugura una política de canje, cuya finalidad era promover culturalmente la producción nacional en el exterior para que ella lograra ser conocida.

Se compraron, por disposición ministerial mapas mundi del continente americano y también se elaboraron mapas de Chile y estudios geográficos que, además de hacerse cargo de las *“riquezas”* nacionales, marcaban los límites fronterizos en un periodo bastante complejo a nivel de las relaciones internacionales con los países vecinos. En definitiva, textos constructores de identidad nacional que dejan en claro hasta qué punto el estado no es un ente abstracto sino una comunidad política, real constituida por personas que conformaban parte de un orden social, burocrático y cultural de formas de administración que necesitaban apoyarse para funcionar<sup>46</sup>. Lo que en la práctica tenía que ver con la conformación de una nueva forma de sociabilidad, un nuevo sistema de referencias comunicativas basadas en el espacio público, en la adopción de códigos que tenían que ver con el ejercicio legítimo de la política llevada a cabo por actores nuevos, ciudadanos nacionales, ubicados en un sistema social centrado en el individuo entendido como valor supremo. Lo que tenemos en este periodo es ante todo un proceso de transformación cultural, en el cual los discursos culturales y políticos se emancipan, buscan una propuesta unitaria que identifica a la nación con la historia, entendida como discurso estético<sup>47</sup>.

46. Anick Lempérier, « La historiografía del Estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones ». En : Guillermo Palacios (et al), Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina. Siglo XIX, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2007, p. 45- 62.

47. Ana Pizarro, *América Latina : palavra, literatura e cultura*, Ed. Memorial,, São Paulo, 1993.



Un decreto de 5 de junio de 1862 señaló:

*“Considerando que la Biblioteca de este establecimiento se aumenta de una manera notable y que para su buena marcha es necesario someterla a una dirección fija y arreglada, vengo en aprobar el siguiente Reglamento para la Biblioteca del Instituto Nacional”. Su artículo 1° expresó: “La Biblioteca del Instituto Nacional estará bajo la vigilancia del Inspector de externos, quien cuidará de que se de el debido cumplimiento al presente reglamento y a las órdenes del Rector, corrigiendo por sí las faltas y defectos ligeros que notare y dando cuenta al Rector de los más graves”. En el artículo 2° se indica que habrá un bibliotecario con el sueldo de 400 pesos anuales y que su nombramiento lo hará el Presidente de la República a propuesta del Rector. El artículo 15, inciso 2°, indica que el bibliotecario deberá rendir fianza de 500 pesos en caso de pérdidas y deterioros. Una total de 17 artículos comprendía el Reglamento, el último señalaba: “Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el rector”<sup>48</sup>.*

Durante el rectorado de Diego Barros Arana, entre los años 1863 y 1872, se: *“incrementó la biblioteca del establecimiento hasta hacer de ella, bajo muchos conceptos, una de las primeras en Sud-América”<sup>49</sup>.*

En 1871 se publica en París, la obra *“Chile Ilustrado”* de la autoría de Recaredo Tornero, allí se dio cuenta de la situación de las Bibliotecas en Santiago, que en la época contaba con 42 mil textos; el Instituto Nacional nueve mil volúmenes; la Universidad de Chile con cinco mil libros y continuaba con la de los Tribunales de Justicia, del Seminario Pontificio y cuatro bibliotecas conventuales la más importante de ellas la de Recoleta Dominica con unas 18 mil obras<sup>50</sup>.

Este periodo tiene otro hito relevante pues en 1876 la Biblioteca del Instituto Nacional, por decreto del 13 de mayo, pasó a ser “pública”, es decir, a prestar servicios al público externo al establecimiento educacional, siendo la segunda con este carácter luego de la Biblioteca Nacional. El 19 de mayo de 1876 un decreto del Ministerio de Educación dispuso: *“La Biblioteca del Instituto Nacional será pública en adelante, y en lo relativo a las personas extrañas al establecimiento, quedará sujeta a las disposiciones que determina el Reglamento de la Biblioteca Nacional”<sup>51</sup>.* Al interior de la

48. Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. Imprenta Nacional. Santiago, 1862. ps. 108-112.

49. Gaceta Ministerial de Santiago de Chile, N° 21, p. 35.

*Alameda de las Delicias (1867) William Oliver. De ascendencia inglesa, Oliver, fue uno de los precursores de la fotografía Chilena, se le conoce por ser el autor de las imágenes usadas para el Chile Ilustrado de Tornero y sus vistas del puerto de Valparaíso. Hoy su colección se conserva en la Universidad de Berkeley en California, donde se encuentra la única fotografía conocida del Palacio Universitario durante su construcción.*

*Fuente: Biblioteca Bancroft, University of California, Berkeley, , EEUU.*



*Santiago de Chile  
The Alameda in 1867.*

biblioteca todos debían trabajar de la misma forma. Estaba absolutamente prohibido, sustraer o inutilizar el libro, marcarlo, escribir sobre ellos y *“usar de los libros con el único propósito de mariposearlos u hojearlos por satisfacer una vana curiosidad o matar el tiempo, como la de registrar meramente sus laminas, dibujos, mapas o planos, ni introducir de afuera a la Biblioteca libro alguno a pretexto de hacer confrontaciones o anotaciones”*. El conservador deberá prohibir la entrada i permanencia de toda persona, cualquiera que fuese su clase y condición que, habiendo sido oportunamente reconvenida por alguna de estas faltas, continuase siendo un obstáculo para el silencio y orden que debía reinar en el establecimiento.

50. Tornero, Recaredo. Chile ilustrado: guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia i de los puertos principales. Librerías i agencias del Mercurio. Valparaíso, 1872. ps. 97 y 98.

51. Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. Imprenta Nacional. Santiago, 1876. p. 129.





## Una biblioteca como drama de una política cultural: el Instituto Nacional y la Universidad de Chile en la capilla de San Diego

1883 - 1929

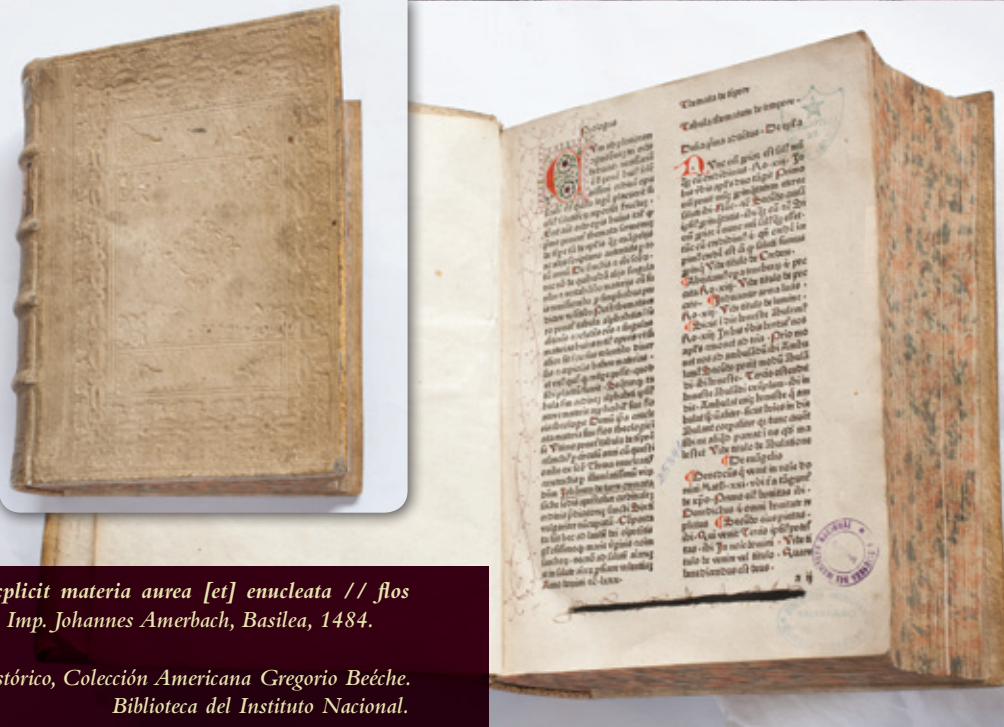
**E**n 1879 fue promulgada la ley orgánica de educación y la Universidad de Chile fue facultada para definir el canon de libros obligatorios para la educación pública y privada. El Instituto distribuía los libros que las escuelas del Estado requerían a lo largo de todo el país. El libro, la educación y las instituciones asociadas a ellas conforman la matriz de institucionalidad cultural del siglo XIX, pero ella parece establecer otra matriz y es la de la fragilidad de una institucionalidad frente a las crisis políticas. Fuertes conflictos tanto internos y externos como la Guerra del Pacífico y la Guerra Civil de 1891 cierran el siglo, en el cual la triada fundacional libros, educación e impresos tiene un dramático auge y caída. La Universidad de Chile propicia la construcción de un edificio propio para la biblioteca, es 1883, iniciativa que se transformó en un proyecto común para ambas instituciones y las que no se escatimó en gastos aun con vientos de guerra. El abogado Manuel Amunátegui, quien fuera alumno del Instituto Nacional, llegó al rectorado en 1880, negoció la adquisición del antiguo templo de San Diego, por dieciocho mil pesos, para trasladar hasta allí los innumerables textos que componían la biblioteca. El inventario que se realizó el año 1883, dio un total de unos 9.800 volúmenes<sup>52</sup>. El gobierno adquirió para este fin la Iglesia de San Diego, fundada en el siglo XVIII, la cual se encontraba contigua al Palacio Universitario. Los trabajos de remodelación de la iglesia estuvieron a cargo de Víctor Henri Villeneuve. La creación de esta biblioteca requirió la compra de mobiliario específico y de buena calidad. Las estanterías y demás trabajos de carpintería fueron encargados a Tadeo Vargas y costaron 9850 pesos. El Estado adoquinó la calle que en ese minuto, ya se llamaba Arturo Prat, invirtiendo la suma de 1531 pesos. Se le concedió al bibliotecario la suma de tres mil pesos para la adquisición de muebles útiles de diversos tipos. Las lámparas costaron 346 pesos y fueron compradas a la Sociedad Yenkisn & compañía. Por concepto de sillas fijas y giratorias que aún se conservan, el Estado pagó 5569 pesos a la compañía de los señores Munzard & Hermanos. El mobiliario de la biblioteca (entiéndase, las mesas, los lavatorios, las botellas, etc) costaron 438 pesos. El traslado de los libros costó mil pesos. Se instalaron tragaluces, vigas, con el objeto de cuidar prolijamente la elegancia del lugar. Los muros del salón de lectura habrían sido decorados con las conocidas pinturas de Pedro Lira sobre el descubrimiento y fundación de Santiago. Todos los costos los asumió el Ministerio de Instrucción Pública.

52. Gaceta Ministerial de Santiago de Chile, N° 21, p. 43.



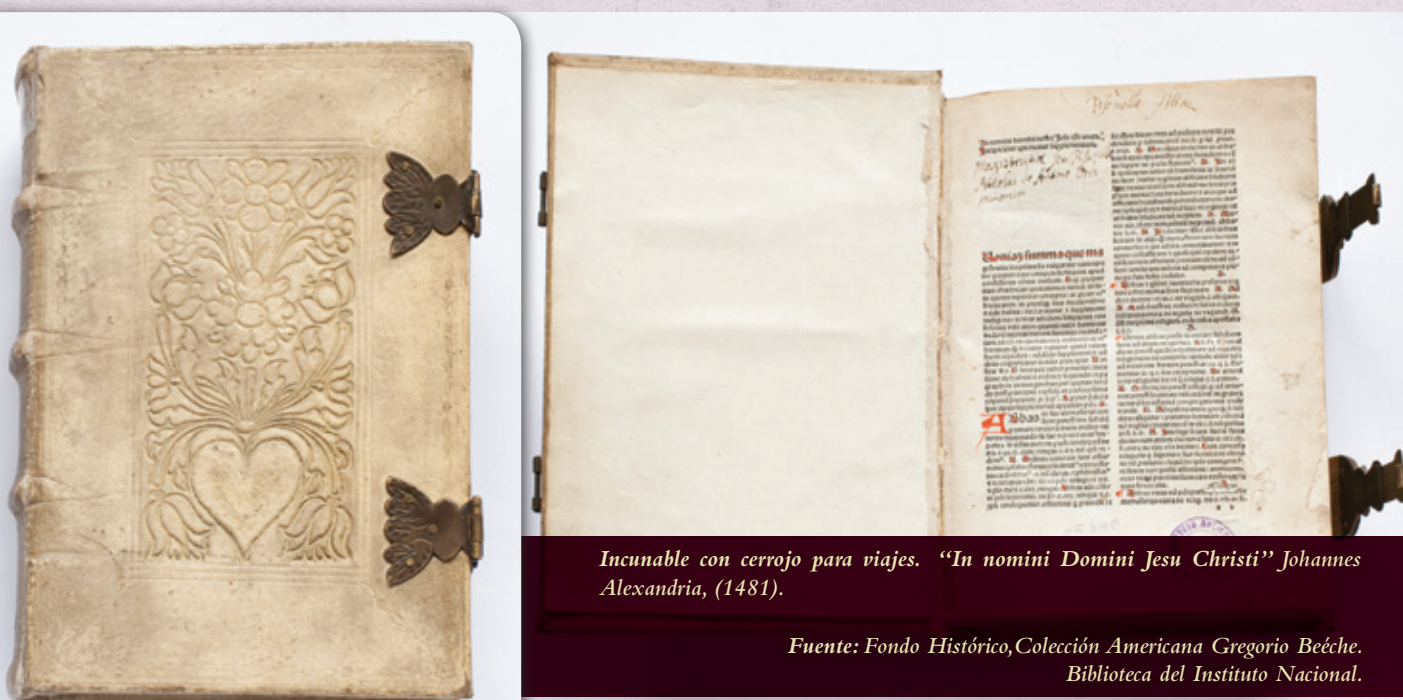
“In nomini domine Jesu Christi” (1481) y la “Histórica Relación del Reyno de Chile” (1646) del Padre Alonso Ovalle forman una pequeña parte de los tesoros adquiridos a la Biblioteca Beêche a fines del siglo XIX. Hoy en día una porción de la colección del reconocido bibliófilo aún se conserva en el Fondo Histórico del Instituto y la Biblioteca Nacional.

Fuente: Fondo Histórico, Biblioteca del Instituto Nacional.



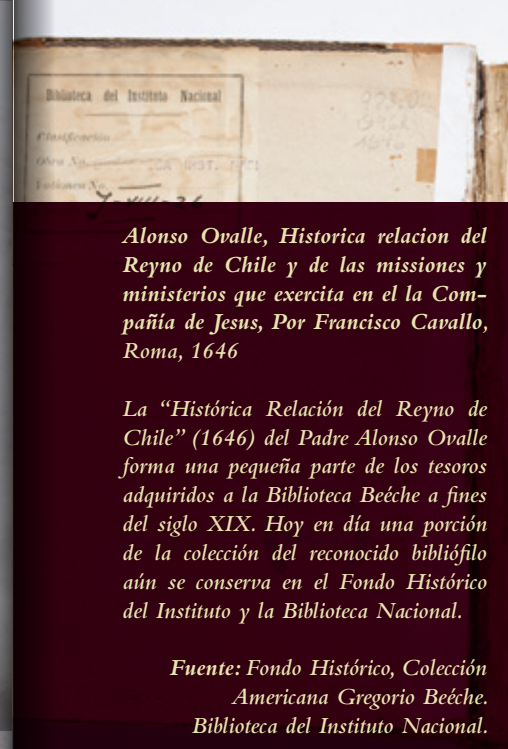
Incunable. Juan de Torquemada, “Explicit materia aurea [et] enucleata // flos theologie nuncupata applicabi [...]”, Imp. Johannes Amerbach, Basilea, 1484.

Fuente: Fondo Histórico, Colección Americana Gregorio Beêche, Biblioteca del Instituto Nacional.



Incunable con cerrojo para viajes. “In nomini Domini Jesu Christi” Johannes Alexandria, (1481).

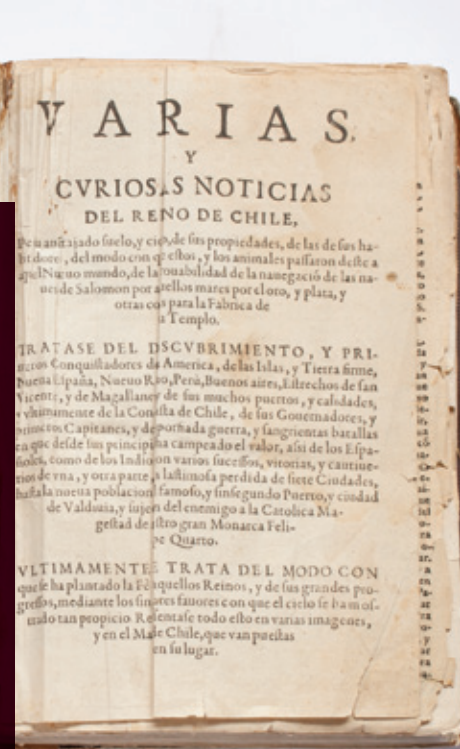
Fuente: Fondo Histórico, Colección Americana Gregorio Beêche, Biblioteca del Instituto Nacional.



Alonso Ovalle, *Historica relacion del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*, Por Francisco Cavallo, Roma, 1646

La “Histórica Relación del Reyno de Chile” (1646) del Padre Alonso Ovalle forma una pequeña parte de los tesoros adquiridos a la Biblioteca Beêche a fines del siglo XIX. Hoy en día una porción de la colección del reconocido bibliófilo aún se conserva en el Fondo Histórico del Instituto y la Biblioteca Nacional.

Fuente: Fondo Histórico, Colección Americana Gregorio Beêche, Biblioteca del Instituto Nacional.



**VARIAS Y CURIOSAS NOTICIAS DEL REÑO DE CHILE.**  
 De la amañado suelo, y creche sus propiedades, de las de sus habitantes, del modo con que ellos, y los animales passaron desde a quel Nigro mundo, de la oualidad de la nasegocio de las nature de Salomon por aquellos mares por el oro, y plata, y otras cosas para la fabrica de el Templo.  
 TRATASE DEL DISCVBRIMIENTO, Y PRINCIPALES Conquistadores de America, de las Islas, y Tierra firme, Nueva España, Nuevo Reyno, Peru, Buenos aires, Eilrechos de san Vicente, y de Magallanes de sus muchos puertos, y calidades, y vniuersidad de la Compañia de Chile, de sus Gobernadores, y Principales Capitanes, y de su guerra, y sangrientas batallas, en que desde sus principios campeado el valor, así de los Españoles, como de los Indios en varios sucesos, victorias, y castrucciones de vna, y otra parte, y la famosa perdida de siete Ciudades, hasta la nueva poblacion famosa, y sinseguro Puerto, y ciudad de Valdivia, y sugen del enemigo a la Católica Magestad de el Rey gran Monarca Felipe Quarto.  
 ULTIMAMENTE TRATA DEL MODO CON que se ha plantado la Fé en aquellos Reinos, y de sus grandes progresos, mediante los sumos fauores con que el cielo se ha otorgado tan propicio. Relatale todo esto en varias imagenes, y en el Male Chile, que van por ellas en su lugar.



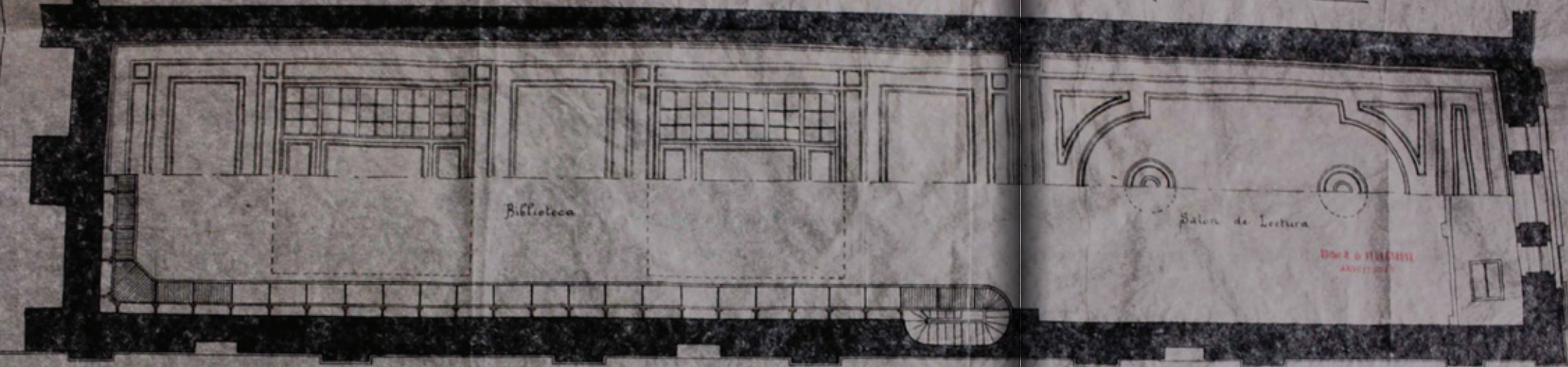
Conocida como las Décadas de Herrera, es la historia de la conquista de América más completa y antigua que se haya escrito.

Antonio de Herrera y Tordesillas “Historia General de los hechos castellanos en las Islas de Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales”, Imp. Juan de la Cuesta, Madrid, 1601-1615.

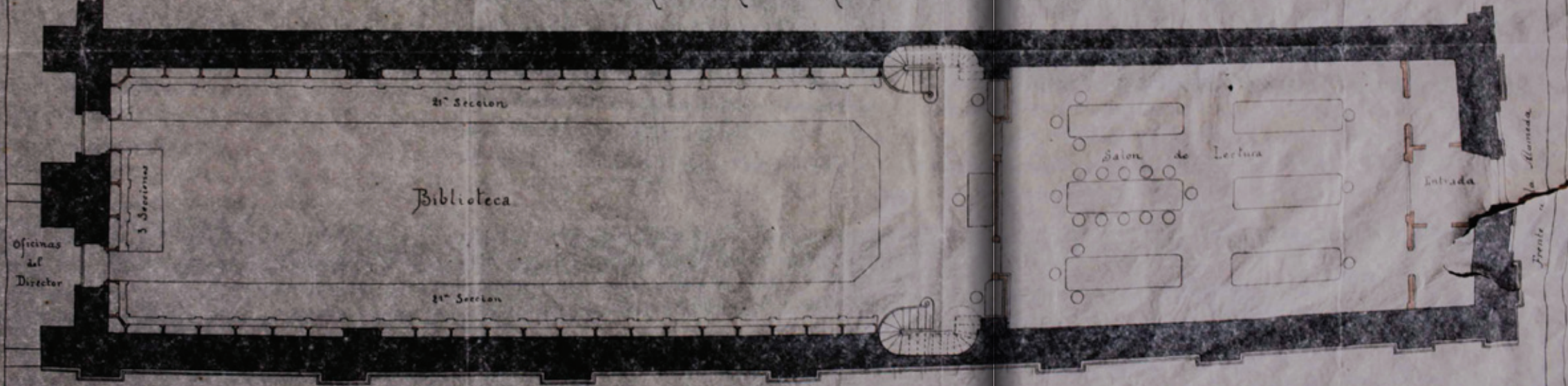
Fuente: Fondo Histórico, Colección Americana Gregorio Beêche, Biblioteca del Instituto Nacional.



PLANO DEL 2º CUERPO DEL CIELO Y CLARABOYAS



PLANO DEL PRIMER CUERPO DE LOS ESTANTES



Calle de Arturo Prat

Escala de 0,017m. Un Metro.

Plano de cortes y planta de la Biblioteca del Instituto y la Universidad (1884), Henri Villeneuve. Al momento de la remodelación de la Capilla de San Diego lo único que se pudo rescatar de la obra original fueron solamente los muros, ya que la techumbre y el suelo estaban apollillados y no servirían para soportar las claraboyas necesarias para iluminar la sala de lectura y depósito.

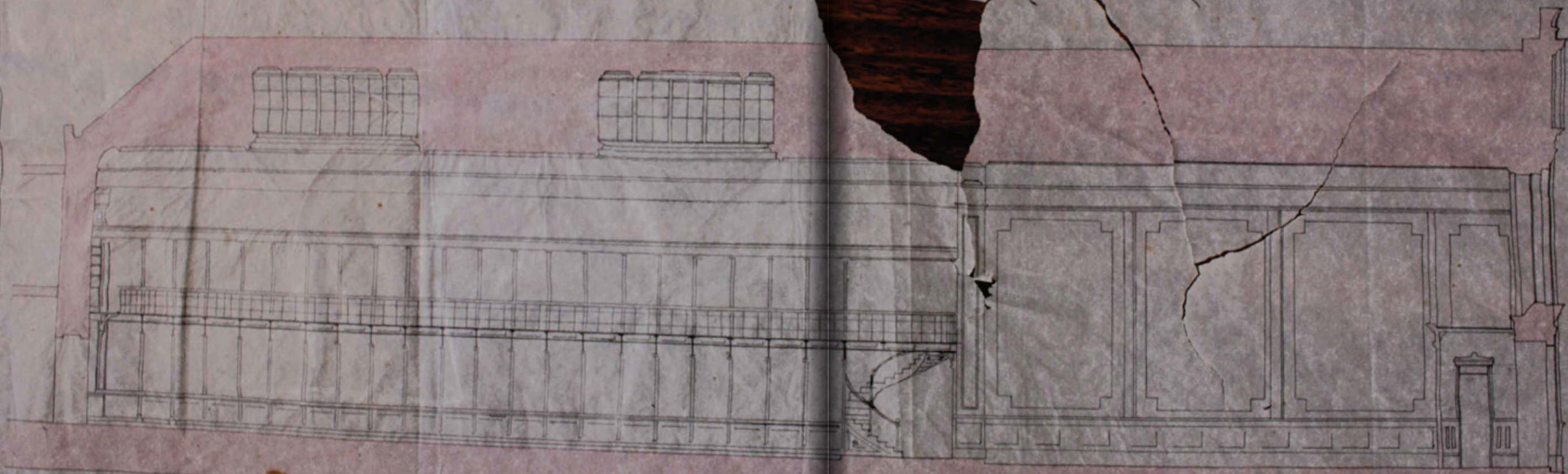
Fuente: Colección Archivo Fotográfico, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

Imágenes siguientes:  
 Originales Mapoteca Archivo Nacional.



BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

SECCION ALLARGO DE LA ESTANTERIA Y CLARABOYAS

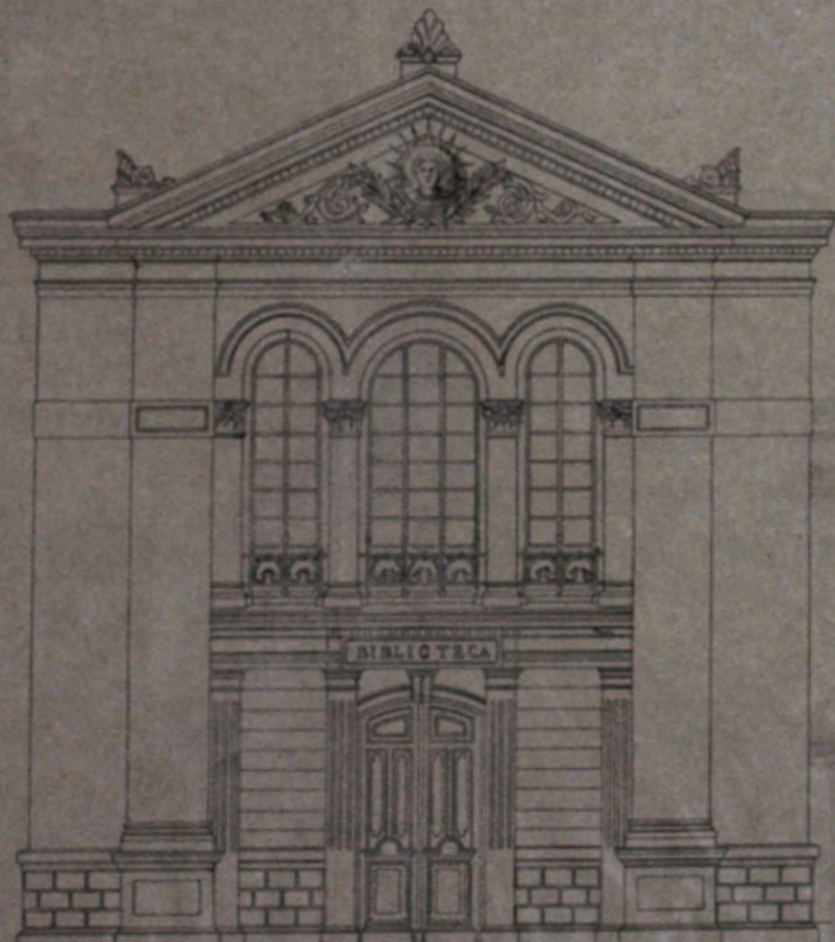




# BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

FACHADA PRINCIPAL

Victor H. de VILLENEUVE  
ARQUITECTO



En 1882 surge también la Biblioteca del Congreso Nacional por iniciativa del diputado por Petorca Pedro Montt Montt<sup>53</sup>, quien llegó a la Primera Magistratura entre los años 1906 y 1910 el que aquejado de una grave enfermedad, en la ciudad de Bremen, Alemania, el 16 de agosto de ese año. Fallece pocos días antes que celebráramos el Primer Centenario de nuestra Independencia. En la Sesión Extraordinaria del Senado de 1883 se le nombró por primera vez como Biblioteca del Congreso Nacional. En el acta de la comisión bicameral que estudiaba el Presupuesto de la Nación para 1884, se consigna: *“La comisión cree que sería conveniente que se refundan en una sola, las bibliotecas de ambas Cámaras, y en consecuencia propone que la glosa de este ítem (3° de la Partida 34) se altere por la siguiente: Para el fomento de la Biblioteca del Congreso”*<sup>54</sup>. Ese año, la Biblioteca Nacional constaba de 64.308 volúmenes; la Biblioteca del Instituto Nacional 14.000 textos y publicaciones periódicas, además estaban las bibliotecas de los Tribunales de Justicia, de la Universidad de Chile y *“bibliotecas públicas varias en capitales de provincia”*<sup>55</sup>.

En 1889 la biblioteca del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile tenía un presupuesto anual de 12000 pesos, repartidos de la siguiente manera: al bibliotecario: 5000; al conservador 1500; al ayudante 800; al auxiliar 600; al portero guardián 400; por aseo, conservación, alumbrado, barrido de calles y escritorio 600; y por fomento de libros y encuadernación 4800 pesos. Se consideraba que el bibliotecario debía ser una persona “docta, sensata y atinada”, dado que debía llevar libros de cuentas, libros de adquisición, de dadas, de encuadernaciones. Debía formar los estados anuales, el inventario periódico y el catálogo, por medio del cual ordenaría las obras, relacionándose con profesores e intelectuales nacionales o extranjeros. El bibliotecario tendría a su cargo la formación de la sección chilena y americana. Debía ser una persona atenta tanto al servicio como al control de los lectores. Su labor era, por decreto, adaptar la biblioteca para que fuese tanto escolar como universitaria, adquiriendo libros. De tal forma, arriban al puerto de Valparaíso cajones de libros europeos (en su mayoría franceses) liberados de impuestos, para la biblioteca. Las razones de la compra son culturales y también económicas, era más barato comprar libros europeos que imprimirlos en el país. Esto ciertamente debilitó la industria nacional.

53. Biblioteca del Congreso Nacional. 1883-2003 120 años de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. La Nación S.A. Santiago, 2004. p. 25.

54. Cámara de Senadores. Sesiones extraordinarias de la Cámara de Senadores en 1883. Imprenta Nacional. Santiago, p. 7.

55. Oficina Central de Estadística. Sinopsis estadística i geográfica en 1883. Imprenta Nacional. Santiago de Chile, 1884. p. 26.





*Sillones rotatorios. Estos sillones, mandados a hacer por encargo, se fabricaron en madera de Nogal a manos de artesanos nacionales, hoy la Biblioteca del Instituto conserva unas pocas decenas de los 100 mandados a hacer originalmente. En 1929 la Biblioteca Nacional recibió algunos de estos sillones al momento de la demolición y hoy se conservan en la Sala Medina. Otros ejemplares se conservan en la actual Sala Universidad de Chile del Archivo Central Andrés Bello.*

*Fuente: Fotografía de Mario Jerez.*

La paradoja, para nuestros tiempos modernos en que invertir en cultura es accesorio dentro de las políticas públicas y un gasto prescindible, en este periodo de crisis del Estado se vive el esplendor de una biblioteca y de las dos instituciones que se nutren de ella bajo la administración de un intelectual boliviano: Gabriel Rene Moreno. Contratado como bibliotecario en 1887, asumió como tal el 14 de enero de 1889. El Rector del Instituto Diego Barros Arana lo había nombrado en 1868 como conservador interino de la biblioteca y por la Guerra del Pacífico debió regresar a su país<sup>56</sup>. Volvió en 1882 y en 1889 obtuvo el cargo en propiedad<sup>57</sup>. Publicó diversas obras de investigación sobre su patria natal, Chile y Perú entre ellas están: *“La Audiencia de Charcas”*, *“Mojos e Iquitos”*, *“Las matanzas de Yáñez”*, *“Los archivos históricos de la capital de Bolivia”* *“Últimos días del coloniaje en Chuquisaca”*, y diversas obras de estudios bibliográficos y de crítica histórica, también colaboró en diversas revistas de chilenas y argentinas<sup>58</sup>. El Instituto Nacional durante la dirección de Gabriel René-Moreno adquirió la completa dirección de impresos reunida por Gregorio Beeche. Con ese material más los textos peruanos existentes en la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Instituto publicó en 1896, la obra en dos volúmenes denominada *“Biblioteca Peruana. Apuntes para un catálogo de impresos”*, el tomo primero estuvo dedicado a las obras que existían en la Biblioteca del Instituto Nacional y el tomo segundo a aquellas que se conservaban en la Biblioteca Nacional<sup>59</sup>. El notable catedrático, literato, historiador y bibliógrafo boliviano falleció en Valparaíso, tras una intervención a la próstata, a los 74 años, durante 1908. Una importante Universidad de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, fundada el año 1898, recuerda el nombre del *“Príncipe de las Letras”*, como se le denomina en su tierra natal.

En su condición de bibliotecario, Gabriel René Moreno inició una política de canje internacional con diversos países, sobre todo, del continente americano, lo cual nos permite visualizar la biblioteca como un foco de intercambio intelectual que permitía a los nacionales relacionarse con sus pares a nivel internacional. Hemos encontrado en sus cartas, relaciones con literatos e historiadores de todo el mundo. Debe sumarse a ello, que todavía seguía en vigencia las licencias o permisos para concentrarse en escribir, además de incentivos económicos o gratificaciones que premiaban a los profesores del

56. Feliú Cruz, Guillermo. Gabriel René-Moreno (1834-1908). La bibliografía boliviana-peruana con relación a la chilena. Bibliógrafos chilenos. Santiago de Chile, 1969. p. 6

57. *Ibidem* p. 17.

58. Figueroa, Pedro Pablo. Diccionario biográfico de extranjeros en Chile. Imprenta Moderna. Santiago, 1900. p. 156.

59. Gaceta Ministerial de Santiago de Chile, N° 18, p. 24.



Instituto cuando publicaban libros. En este periodo la biblioteca crece exponencialmente.

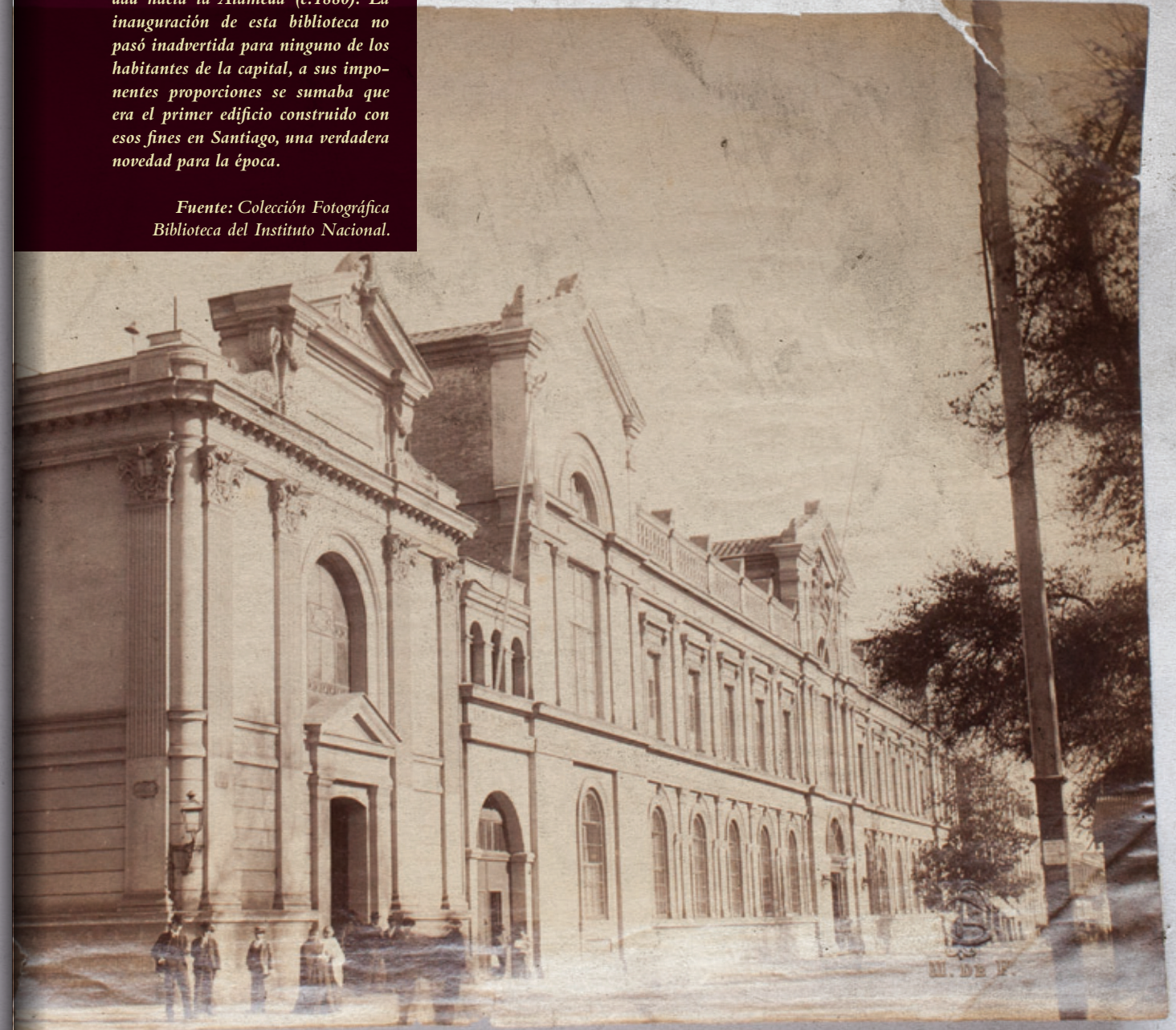
Año	Volúmenes
1851	1548
1861	3669
1871	7664
1872	8670
1929	100.000

La inauguración de la nueva Biblioteca se hizo en ceremonia pública el 7 de abril de 1890. En 1890 la biblioteca contaba 77 mil volúmenes los que fueron organizados en tres secciones: chilena, americana y europea. En 1891, eran atendidas, a juicio de Gabriel Rene Moreno, cien personas diariamente en proporción con una población que, de acuerdo, al censo de 1885, sumaba 236.870<sup>60</sup>. En esto años vemos una segunda gran reforma educacional relacionada con la formación de profesores la que también incidirá en la conformación de una bibliografía y de una biblioteca, esto es, la creación del Instituto Pedagógico con el denodado apoyo del presidente Balmaceda y del rector de la Universidad de Chile en ese entonces, Diego Barros Arana. Las prácticas pedagógicas y su relación con la cultura del libro, en este escenario, merecen ser revisitadas sobre todo si pensamos que se instaura el llamado sistema concéntrico que consistía en agrupar los ramos pertenecientes a un mismo orden de conocimientos y para que el estudio fuera progresivo desde primero a sexto año.

60. Sexto Censo general de la población de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885 i compilado por la Oficina Central de Estadísticas de Santiago, Tomo Primero, Imprenta de la Patria, Valparaíso, p. 475

*Fotografía de la Fachada de la Biblioteca del Instituto y la Universidad hacia la Alameda (c.1880). La inauguración de esta biblioteca no pasó inadvertida para ninguno de los habitantes de la capital, a sus imponentes proporciones se sumaba que era el primer edificio construido con esos fines en Santiago, una verdadera novedad para la época.*

*Fuente: Colección Fotográfica Biblioteca del Instituto Nacional.*





*Gran salón de Lectura de la Biblioteca del Instituto Nacional y la Universidad de Chile (ca. 1885). Las estanterías de roble chileno cubrían todo el costado sur de la nave de la antigua capilla, y abarcaban 2 niveles completos de anaqueles que destacaban desde la entrada al salón de lectura a través de su mampara hacia la Alameda. La iluminación de sala era mixta, en el día funcionaba en base a las claraboyas del techo y en la noche mediante el moderno sistema de lámparas instalado por la Compañía de Gas de Santiago, permitiendo el trabajo de los investigadores a toda hora.*

*Fuente: Fotomontaje realizado por Obdner Heffer (fines siglo XIX, albúmina), Colección Archivo Fotográfico Archivo Central Andrés Bello.*



La Guerra Civil de 1891 golpea fuertemente nuestra institucionalidad cultural. En 1892 tienen lugar los primeros recortes presupuestarios a la Biblioteca común del Instituto y la Universidad. Ese año, el Rector del Instituto manifestó tener problemas económicos e insuficiencias en los presupuestos, faltaban funcionarios para estar, de acuerdo con las permanentes reformas aprobadas, atento a los estudiantes y “vigilarlos” como era debido. Esto se debe a la elevación del número de estudiantes inscritos sumada a las insuficiencias que presentaba el edificio. En 1892, la educación es algo reconocido y claramente más masivo, razón por la cual se pedían presupuestos acordes. En 1895, la situación económica era muy compleja. Así, se lo manifestó el rector del Juan Nepuceno Espejo, en carta directa al Ministro de Educación:

*“Me permito acompañar a usted la presente nota, referente a los sueldos de los profesores del sistema concéntrico, sueldos que sería hoy equitativo reformar en atención a las consideraciones que paso a exponer. El sistema concéntrico de estudios que, desde hace varios años viene implantándose en los establecimientos de instrucción pública ha venido a modificar de manera radical, las condiciones del profesorado, constituyéndolo en una verdadera profesión. En efecto, hasta hace poco años era una excepción rarísima las personas que se dedicaban exclusivamente a la enseñanza secundaria, perteneciendo la mayor parte de ellos a las demás profesiones liberales, a las cuales dedicaban casi la totalidad de su tiempo i de su actividad, de suerte que la enseñanza no era para esos profesores sino una cuestión accidental i secundaria. Puedo, pues afirmarse que no existía antes de ahora la carrera del profesorado.*

*Hoy por las condiciones del nuevo sistema de estudios tiene el profesor que dedicarse por entero a la enseñanza i en consecuencia ella debe ser forzosamente la única fuente de sus recursos. Así, han debido considerarlo, tanto el Supremo gobierno como el Cuerpo legislativo, al dar forma al proyecto de lei de 1889, sobre sueldos de los empleados de instrucción que organiza al mismo tiempo el profesorado, en condiciones que se armonizan con la reforma introducida en la enseñanza. A este mismo propósito ha obedecido la contratación de profesores extranjero i la creación del Instituto Pedagógico.*

*Consecuencia primordial del nuevo sistema de enseñanza es que el profesor debe destinar un gran número de horas extraordinarias a la preparación de los ejercicios que da a sus alumnos i principalmente a la corrección de estas mismas tareas escritas las cuales representan un aumento muy considerable de trabajo fuera de las horas de clase . (...)”*

*Fuente: Santiago, mayo de 1895. Biblioteca del Instituto Nacional*



El Instituto Nacional enfrentó el cambio de siglo frente a un Estado que comienza a administrar una serie creciente de colegios estatales, y pasó a ser uno más de entre otros. Para este año, la documentación es cada vez menos constitutiva, menos trascendental. Tiene que ver con muchas licencias médicas, controles de asistencia y permisos otorgados a los profesores. En 1896, el ministerio decidió que era conveniente reducir los gastos de la administración pública y se entregó toda la alimentación de los estudiantes a un contratista externo que aseguraba economizar los recursos. A pesar de este escenario adverso, ambas instituciones bregaron por continuar con la política cultural de la que sentían responsables y que encarnaba en la biblioteca compartida. Un decreto firmado por el Presidente Germán Riesco, el 16 de octubre de 1901, señaló: “Vista la nota que precede del Rector del Instituto Nacional, y teniendo presente lo informado al respecto por el rector de la Universidad, decreto: La biblioteca del Instituto Nacional permanecerá abierta al público durante todos los días del año, desde las once de la mañana hasta la cinco de la tarde, a excepción de los días domingos y de fiestas, el 18, 19 y 20 de Septiembre y el jueves, viernes y sábado de Semana Santa”. Ese año la Biblioteca del Instituto Nacional tenía 44.064 volúmenes y 19.636 lectores<sup>61</sup>. El año 1903 el número de libros subió a 45.360 pero sus lectores que se contabilizaban como profesores, alumnos y público en general bajaron a 12.024 y el horario de atención se redujo de 12 a 17 horas<sup>62</sup>. En la época era la única biblioteca a la que podían concurrir los menores de 15 años y era en efecto, una de las primeras que contaba con una sección consagrada a la literatura infantil<sup>63</sup>.

El Centenario de la Independencia pone paños fríos al álgido fin de siglo y permite retomar, en un ejercicio de memoria importante, las hebras fundacionales. El Centenario del Instituto fue una ceremonia pública que vuelve al origen también de esa historia pues se realiza una velada en el Teatro Municipal, la primera construcción pública financiada por el Estado, en terrenos de la Antigua Universidad de San Felipe, con el propio presidente de la República, los Ministros de Estado y los Rectores del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile como las máximas autoridades:

61. Op. Cit. N° 32, año 1902. p. 331.

62. *Ibidem*, año 1903. p. 252.

63. Op. Cit. N° 21. p. 58.

*“La capital de Chile ha sido teatro de uno de los acontecimientos públicos más hermosos que hayamos podido presenciar en el curso de nuestra vida republicana: los festejos organizados en conmemoración del primer centenario del Instituto Nacional... puede decirse sin exageración que la ciudad entera participó de la fiesta preparada en honor del Instituto por el mundo docente y escolar. Y no podía ser de otra manera, ya que no son pocos los que guardan, entre sus mas caros recuerdos, los de su segundo hogar que es el aula educadora”<sup>64</sup>.*

*EL Mercurio, 11 de agosto de 1913*

Por qué no pensar que la destrucción de la Biblioteca es justamente el inicio de otra era en torno a las políticas culturales, la relación de la sociedad civil con el Estado y, por lo tanto, del lugar del libro y la educación en ellas. Como dijera Ricardo Latcham, 1929 fue el *“año en que se demolió el edificio y se realizó el acto de mayor vandalismo que registra la historia cultural de este país”<sup>65</sup>*. Ernesto Boero Lillo, distinguido bibliotecario del Instituto nombrado en 1932 dijo en una entrevista efectuada por la Radio del Pacífico el día 9 de diciembre de 1950 :

*“Recuerda usted por qué se puso fin a esta institución?. Por qué? Difícil es explicar el por qué... es un caso o un hecho doloroso para la cultura chilena, porque tan valioso centro y custodia de la sabiduría humana, fue disuelto, podría decir más exactamente, fue aventado, en unos días de enero o febrero de 1929 (...) Pues bien, sin aviso ni anuncio previo, ni siquiera con la mas elemental deferencia para con el propio Rector del Instituto como jefe superior del servicio, fue ordenado y llevado a efecto, gubernativamente, la demolición del edificio y, por consiguiente, la dispersión de su tesoro bibliográfico.. llegaron los obreros y empezaron a destechar y demoler, mientras procedían, el personal del Instituto trataba de salvar algunos volúmenes”<sup>66</sup>.*

64. En Álbum del Instituto Nacional 1813-1913, publicado con motivo de su primer centenario, Santiago de Chile, Soc. Impresora y litografía Universo, 1916, sin número de páginas.

65. Latcham, Ricardo A. Páginas Escogidas. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1969. p. 154.

66. Entrevista a Boero Lillo, Radio del Pacífico, Inédita. Biblioteca del Instituto Nacional.



El vandalismo tiene imágenes impactantes, los libros quedaron esparcidos en la calle, la gente comenzó a tomarlos y venderlos en la calle aledaña denominada San Diego, actualmente, consagrada al comercio de libros. Otros tantos, por orden gubernamental fueron repartidos de la siguiente manera, cual cuerpo desmembrado como castigo ejemplar:

A la Biblioteca Nacional:	<b>15.088 volúmenes</b>
Al Instituto Pedagógico	<b>6666 volúmenes</b>
Al Liceo N°5 Jose V. Lastarria: 279 volúmenes	<b>279 volúmenes</b>
A la Biblioteca de la Escuela de Derecho	<b>215 volúmenes</b>
Al Liceo de niñas N°4	<b>66 volúmenes</b>
Al Liceo de niñas N°5	<b>290 volúmenes</b>
Al Internado Nacional	<b>1493 volúmenes</b>
A la Universidad de Chile	<b>6570 volúmenes</b>
<b>Total</b>	<b>30.660 volúmenes.</b> Dichos libros estaban avaluados en : <b>306.660 pesos.</b>

El mobiliario también fue desmembrado; fueron entregados 18 metros de estantería mural al Instituto Pedagógico avaluados en 5000 pesos. A la biblioteca de Derecho de la Universidad de Chile, dos mesas grandes de lectura y veinte sillones giratorios, avalado todo en 1300 pesos. Al Internado nacional Barros Arana, dos estantes dobles, una mesa grande de lectura, dos escritorios de pie y un mostrador con cajones, con un valor de 2350 pesos. A la casa del pueblo de Santiago, se le entregó 20 metros de estantería mural avalada en 4000 pesos. Los años posteriores a la demolición de la biblioteca marcan definitivamente el distanciamiento intelectual, entre el Instituto y la Universidad. Incluso, ambas entidades protagonizaron intercambios epistolares poco amistosos, tales como la pelea por la colección de libros donada por la viuda de Pedro Montt .

Este enigma y las preguntas que dejamos instaladas en este pequeño texto, esperamos que ayuden a la reflexión y la prospección de lo que queremos para nuestro futuro y que nos muestre que las relaciones entre los deseos, las personas, los recursos y los espacios, señalan nudos que tardan siglos en construirse y que es a lo que llamamos capital cultural, el que está permanentemente amenazado por decisiones vandálicas legitimadas por un principio de autoridad discutible, que de no tener como freno la memoria, seguirá dejando espacios vacíos en nuestra mente.



# Bibliografía

## Libros

1. Amunátegui Solar, Domingo, Los primeros años del Instituto Nacional. 1813- 1835, Imprenta Cervantes, Santiago, 1889.
2. Amunátegui Solar, Domingo, El instituto nacional bajo los rectorados de Don Manuel Montt, Don Francisco Puente y Don Antonio Varas, Imprenta Cervantes, Santiago, 1891.
3. Amunátegui Solar, Domingo, Recuerdos del Instituto Nacional,: Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1941.
4. Anick Lempérier, « La historiografía del Estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones ». En : Guillermo Palacios (et al), Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina. Siglo XIX, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2007.
5. Barros Arana, Historia jeneral de Chile, Rafael Jover Editor, Santiago, 1888,
6. Biblioteca Nacional, Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile. Dirección General de Talleres Fiscales, Taller de Imprenta, Santiago, 1930
7. Boletín de las principales leyes i decretos vigentes dictados desde enero 1º de 1860 hasta enero 1º de 1871 i recopilados por orden de materias por J. Ignacio y J. Larrain, G. Urrutia, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1871.
8. Espejo Juan N.. Centenario del Instituto Nacional : 1813-1913 : breve reseña histórica, Imp. Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago, 1913.
9. Feliu Cruz, La fundación del Instituto Nacional, Imprenta Cultura, 1950.
10. Instituto Nacional, Álbum del Instituto Nacional: 1813-1913 : publicado con motivo de su Primer Centenario, Ed. Universo, Santiago, 1916.
11. Medina, José Toribio, La instrucción pública en Chile desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de S. Felipe, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1905.
12. Ordenanzas a la fundación del Instituto Nacional, Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile 1811-. 1843, Tomo primero, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887.
13. Pizarro Ana, América Latina : palabra, literatura e cultura, Ed. Memorial,, São Paulo, 1993.
14. Serrano Sol, « Rol histórico de los intelectuales en Chile », Propositiones, N°24, 1984,
15. Sexto Censo jeneral de la población de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885 i com-

pilado por la Oficina Central de Estadísticas de Santiago, Tomo Primero, Imprenta de la Patria, Valparaíso,

16. Setimo Censo jeneral de la población de Chile levantado el 28 de noviembre de 1895 i compilado por la Oficina Central de Estadísticas de Santiago, Tomo Primero, Imprenta El Universo de Guillermo Helfman, Valparaíso, 1900,

## Opúsculos

1. Gran logia de Chile, Ciento ochenta años del Instituto Nacional, Ediciones de la gran logia, Santiago, 1993
2. Discurso del prorector de la Universidad de Chile Profesor Marino Pizarro Pizarro. En homenaje al centésimo septuagésimo quinto aniversario de su fundación. Instituto Nacional. 1813- 1988
3. Reglamento interno del Instituto Nacional. Aprobado por el consejo de profesores del 12 de julio de 1933. Santiago. 1933.

### Recursos en línea:

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)

-Anguita, Ricardo. Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912. Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona. Santiago, 1912.

-Ávila Martel, Alamiro de, El modo de ganar el Jubileo Santo y las imprentas de los incunables chilenos. Editorial Universitaria. Santiago, 1976.

-Biblioteca del Congreso Nacional. 1883-2003 120 años de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. La Nación S. A. Santiago, 2004.

-Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. Imprenta Nacional. Santiago, 1810-1910.

-Cámara de Senadores. Sesiones extraordinarias de la Cámara de Senadores en 1883. Imprenta Nacional. Santiago.

-Diario Oficial. Santiago, 1877-1930.

-El Ferrocarril. Santiago, 19 de mayo de 1895.

-Eyzaguirre, Jaime. Historia de Chile. Empresa Editora Zig-Zag. Santiago, 1977.

-Feliú Cruz, Guillermo. Gabriel René-Moreno (1834-1908). La bibliografía boliviana-peruana con relación a la chilena. Bibliógrafos chilenos. Santiago de Chile, 1969.



- Figueroa, Pedro Pablo. Diccionario biográfico de extranjeros en Chile. Imprenta Moderna. Santiago, 1900.
- Gallardo Nieto, Jorge. Centenario del Instituto Nacional 1813-1913. Breve reseña histórica redactada por encargo del señor rector de Juan N. Espejo. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago, 1913.
- Gazeta de Santiago de Chile. Imprenta del Gobierno. N° 15. Santiago, 27 septiembre de 1817
- Hanisch, Walter. Del primer colegio jesuita al Instituto Nacional. En: Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XXX. N° 68.
- Latcham, Ricardo A. Páginas Escogidas. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1969.
- Medina, José Toribio. Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile desde sus orígenes hasta febrero de 1817. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1960.
- Oficina Central de Estadística. Sinopsis estadística i geográfica. Imprenta Nacional. Santiago, 1880-1911.
- Pablo Elorza, Tomás. El Congreso Nacional visto desde su presidencia. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1971.
- Reglamento constitucional provisorio del Pueblo de Chile, suscrito por el de la capital, presentado para subscripción a las provincias, sancionado y jurado por las autoridades constituidas. Imprenta del Gobierno. Santiago, 1812.
- Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile 1811 a 1845. Imprenta Cervantes. Santiago, 1887.
- Silva Castro, Raúl. Prensa y periodismo en Chile (1812-1956). Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1958.
- Soto Gómez, César. Patrimonio bibliográfico de Chile. Discurso de incorporación a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Inédito. 2013.
- Tauro, Alberto. Enciclopedia ilustrada del Perú. Editorial Peisa, Lima, 1988
- Thayer Ojeda, Tomás. Las bibliotecas coloniales de Chile. En: Revista de Bibliografía chilena y extranjera. 1913.
- Tornero, Recaredo. Chile ilustrado: guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia i de los puertos principales. Librerías i agencias del Mercurio. Valparaíso, 1872.
- Zañartú, Sady. Santiago: calles viejas. Editora Nacional Gabriela Mistral Ltda. Santiago, 1975.